



# DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A  
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921  
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., MIERCOLES 30 DE ENERO DEL 2002.

NUM. 29,573

## -SUMARIO-

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER JUDICIAL:

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	2
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL .....	11
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.....	14
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.....	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.....	20
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.....	23
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL .....	27
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.....	30
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR .....	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR .....	33
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	35
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	37
AVISOS Y REMATES .....	37

**YUCATAN**

GOBIERNO DEL ESTADO

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE YUCATAN.**

**S A L A P E N A L.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL  
2002.**

**ACUSADO: LORENZO RENAN Y MANUEL  
DAVID CERVERA MERIDA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 7 siete de junio del 2001 dos mil uno, dictada por el Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 137/2001, que se instruyó en contra del citado acusado. Toca 29/2002.

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL  
2002.**

**ACUSADO: JESUS MANUEL ALTAMARIA-  
NO ALAMILLA (O) MANUEL JESUS ALTAMI-  
RANO ALAMILLA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público, en contra de la resolución de fecha 3 tres de agosto del 2001 dos mil uno, dictada por el Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 137/2001, que se instruyó en contra del citado acusado. Toca 30/2002.

**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE ENERO DEL  
2002.**

**DEFENSOR: LICENCIADO FRANCISCO IV  
LEON VALDEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el acusado Moisés Jacinto Rejón Kumul y por su defensor quien lo es el Lic. Francisco IV León Valdez, en contra de la resolución de fecha 16 dieciséis de julio del 2001 dos mil uno, dictada por el Juez Sexto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 175/2001, que se instruyó en contra del citado acusado. Toca 899/2001.

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ENERO DEL  
2002.**

**DEFENSOR: LICENCIADO JAVIER MARIO  
COLIN GARCIA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción en contra de la resolución de fecha 25 veinticinco de mayo del 2001 dos mil uno, dictada por el Juez Octavo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la

causa penal 127/2001, que se instruyó en contra del citado acusado. Toca 649/2001.

Mérida, Yucatán a 29 de enero del 2002.

La C. Actuaria.

Licda. Gloria Mely Villalobos Correa.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE YUCATAN.**

**S A L A P E N A L.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL  
2002.**

**ACUSADO: VICTOR MANUEL EROSA LI-  
ZARRAGA (O) VICTOR EROSA LIZARRAGA.**

**DEFENSOR: LICENCIADO ALLAN FER-  
NANDO MOLINA ALVAREZ Y PEDRO LOPEZ  
CHULIM.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 18 dieciocho de octubre del 2001 dos mil uno, dictada por el Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 143/1999, que se instruyó en contra del citado acusado. Toca 23/2002.

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ENERO DEL  
2002.**

**ACUSADO: NAYEBI CARMINA CARRILLO  
ARCEO.**

**DEFENSOR: LICENCIADO FREDDY TOMAS  
CASTILLO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la acusada Nayebi Carmina Carrillo Arceo y por su defensor particular quien lo era en primera instancia Freddy Tomás Castillo, en contra de la resolución de fecha 12 doce de octubre del 2001 dos mil uno, dictada por el Juez Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 211/2001, que se instruyó en contra del citado acusado. Toca 843/2001.

**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ENERO DEL  
2002.**

**ACUSADO: VICTOR HUGO HERNANDEZ  
BERLIN.**

**DEFENSOR: LICENCIADO ALDO GABRIEL  
ANDRADE PEREZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el acusado Víctor Hugo Hernández Berlin y por su defensor particular quien lo es el Lic. Aldo Gabriel Andrade Pérez, en contra de la sentencia definitiva de fecha 25 veinticinco de septiembre del 2001 dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa

penal 26/2000, que se instruyó en contra del citado acusado. Toca 873/2001.

**AUDIENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2002.**

**ACUSADO: RAUL ALFREDO PEREZ CASTILLO.**

**DEFENSOR: LICENCIADA GINA MARIA ARAUJO ANDRADE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción y por la defensora particular del acusado Raúl Alfredo Pérez Castillo quien lo es la Licenciada Gina María Araujo Andrade en contra del auto de fecha 19 diecinueve de julio del 2001 dos mil uno, dictada por el Juez Primero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 89/2001, que se instruyó en contra del citado acusado. Toca 701/2001.

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2002.**

**ACUSADO: RAFAEL ALBERTO MORENO PINZON.**

**DEFENSOR: ABOGADO WILLIAM DE JESUS ACEVEDO AZARCOYA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción en contra de la sentencia de fecha 5 cinco de Enero del 2001 dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 206/1994, que se instruyó en contra del citado acusado. Toca 362/2001.

Mérida, Yucatán a 29 de enero del 2002.

El C. Actuario.

Licdo. Roger Augusto Cortés Burgos.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**SALA CIVIL.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2002.**

**ELVA ALICIA AYALA RODRIGUEZ.**

**CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, APODERADO.**

**ALEJANDRO VILLAREAL GUERRA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Elva Alicia Ayala Rodríguez, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento

Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitál, por conducto de su apoderado Carlos Renán Santana Pérez, en contra de Alejandro Villarreal Guerra y de la citada apelante. Toca 114/2002. Auto de fecha veinticuatro de enero de 2002.

**ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES Y WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA.**

**MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, COMO APODERADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.**

**JOSE ANTONIO PENICHE GALLARETA, COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.**

**FERNANDO ALCOCER AVILA, COMO SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.**

**MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN REPETTO, COMO APODERADO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE YUCATAN, ASOCIACION RELIGIOSA (LA PARROQUIA DE CRISTO OBRERO Y LA COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE YUCATAN, FORMAN PARTE DE ESTA ULTIMA NOMBRADA).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por las señoras Adriana del Carmen Bobadilla Tugores y Wendy Lorena Estrada Magaña, en contra del auto de fecha quince de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por las citadas apelantes, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Arquidiócesis de Yucatán, Asociación Religiosa, la Parroquia de Cristo Obrero y la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 1939/2001. Sentencia de fecha veinticinco de enero del 2002.

**ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO Y LA LICENCIADA AIDA MARIA REYES MAGAÑA, COMO APODERADOS DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.**

**ANGELA DEL CARMEN AVILA CONTRERAS DE GAMBOA, RAUL ALBERTO GAMBOA SAURI, CARLOS MARIO FRANCISCO JOSE DE JESUS GAMBOA ACERETO, JOSE MARIA GAMBOA ACERETO, MARIA DEL**

**CARMEN ACERETO MANZANILLA DE GAMBOA, BERTHA MERCEDES MORALES JIMENEZ DE GAMBOA, RAUL ALBERTO GAMBOA ACERETO Y ROSA MARIA MONTALVO GONGORA DE GAMBOA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Angela del Carmen Avila Contreras de Gamboa, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha cuatro de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de nulidad de notificaciones interpuesto por la referida señora Avila Contreras de Gamboa, en el cuadernillo de pruebas ofrecido por la citada incidentista, del juicio ejecutivo mercantil promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la citada apelante y de Raúl Alberto Gamboa Sauri, Carlos Mario Francisco José de Jesús Gamboa Acereto, José María Gamboa Acereto, María del Carmen Acereto Manzanilla de Gamboa, Bertha Mercedes Morales Jiménez de Gamboa, Raúl Alberto Gamboa Acereto y Rosa María Montalvo Gongora de Gamboa. Toca número 1089/2001. Sentencia de fecha veintitrés de enero del año dos mil dos.

**ELSY MARIA CHAN AGUIRRE.**

**RUBY DEL JESUS CAPISTRAN ARROYO Y/O LILIA ANGELICA FLORES SOSA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Elsy María Chan Aguirre, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de agosto del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Lenny del Socorro Quintal Sansores por conducto de sus endosatarios en procuración Ruby del Jesús Capistrán Arroyo y/o Lilia Angélica Flores Sosa, en contra de la apelante. Toca número 1765/2001. Sentencia de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**ESTEBAN LEONARDO CRUZ MALDONADO Y BRENDA EMILIA EUAN GONZALEZ.**

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, COMO APODERADO.**

**MARIA DEL PILAR MARTIN MAGAÑA (POSTORA).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Esteban Leonardo Cruz Maldonado y Brenda Emilia Euan González, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil uno, verificado a las once horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Unión", Sociedad Anónima,

Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Marco Antonio Canul Nahuat, en contra de los apelantes. Toca número 1789/2001. Resolución de fecha veintitrés de enero del año dos mil dos.

**LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, COMO APODERADO.**

**MARIO ALBERTO CASARES PONCE.**

**MARIO ALBERTO CASARES G. CANTON Y JULIA PONCE PEON DE CASARES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Luis Fernando Rodríguez Chavarría, como apoderado del señor Oswaldo Ponce Peón, en contra de la sentencia definitiva de fecha seis de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercera excluyente de dominio promovido por Mario Alberto Casares Ponce, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante con su carácter antes mencionado, en contra de Mario Alberto Casares G. Cantón y Julia Ponce Peón de Casares. Toca número 906/2001. Sentencia de fecha veinticinco de enero del año dos mil dos.

**MIGUEL ANGEL NARVAEZ SEGOVIA ALIAS MIGUEL NARVAEZ SEGOVIA.**

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, COMO APODERADO DE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel Ángel Narváez Segovia alias Miguel Narváez Segovia, como representante común de la parte demandada en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Nacional de Crédito antes, ahora Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin en contra del apelante y Mirza del Socorro Domínguez Saldivar. Toca número 1361/2001. Auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**LUIS FELIPE RODRIGUEZ DOMINGUEZ.**

**MARIA CANDELARIA CASTILLO GARCIA DE DOMINGUEZ, ALIAS MARIA CANDELARIA CASTILLO GARCIA.**

**BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO**

**DE SU APODERADO HECTOR R. GONZALEZ GUERRERO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Felipe Rodríguez Domínguez y María Candelaria Castillo García de Domínguez alias María Candelaria Castillo García, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de junio del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Héctor R. González Guerrero alias Héctor Raúl González Guerrero, en contra de los referidos apelantes. Toca número 1620/2001. Auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**CARLOS AUGUSTO NOVELO EROSA.**

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Augusto Novelo Erosa, en contra del auto de fecha veinticinco de mayo del año dos mil uno, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba pericial contable, ofrecido por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco del Atlántico, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del referido Novelo Erosa. Toca número 1373/2001. Auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**FLORY MARGARITA ESPADAS VARGUEZ ALIAS FLORY MARGARITA ESPADAS VAZQUEZ DE GIL.**

**EMILIO FARFAN MEX, APODERADO DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, ANTES BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL-BANPAIS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Flory Margarita Espadas Vázquez alias Flory Margarita Espadas Vázquez de Gil, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha dieciséis de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por la parte de-

mandada en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banpais, Sociedad Anónima, hoy Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mexival-Banpais, en contra de Miguel Angel Gil Montiel y de la apelante. Toca número 1691/2001. Auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.**

**JOSE DEL CARMEN VALDEZ AKE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su apoderado Licenciado Juan José Jaime Heredia, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintinueve de marzo del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por José del Carmen Valdez Aké, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la apelante, con su indicada personalidad, en contra del referido Valdez Aké. Toca número 0038/2002. Auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**JOSE RAMON MOGUEL ESPERON, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

**ERIC VILLANUEVA MUKUL, ALIAS ERIC EBER VILLANUEVA MUKUL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Ramón Moguel Esperón, por conducto de su endosatario en procuración el Licenciado en Derecho Juan José Hijuelos García, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante a través de su endosatario en procuración, en contra de Eric Villanueva Mukul, alias Eric Eber Villanueva Mukul. Toca número 0044/2002. Auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**LUIS CARRILLO ACAL.**

**LICENCIADO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, APODERADO.**

**ILEANA GRACIELA DE JESUS GOMEZ BE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Carrillo Acal, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil uno, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Alberto Llanes Narváez, como apoderado

de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra del apelante e Ileana Graciela de Jesús Gómez .Be. Toca número 1323/2001. Auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**CARLOS FERNANDO CAMARA PATRON.**

**BLANCA NOEMI ALCAZAR NARVAEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Fernando Cámara Patrón, en contra del auto de fecha cinco de octubre del año dos mil uno; dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el apelante en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia, promovido por el recurrente, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Blanca Noemí Alcazar Narvárez, a fin de que se decretará una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores Fernando y Ana Karen Cámara Alcazar y a cargo del citado Cámara Patrón. Toca número 0008/2002. Auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**RUSSELL RENE CARRILLO ARONA.**

**MIRIAM GUADALUPE CARDEÑA LIMA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Russell René Carrillo Arona, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante en contra de la señora Miriam Guadalupe Cardeña Lima Toca número 1242/2001. Auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y/O LICENCIADO EN DERECHO JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO.**

**MANUEL ANGEL BORGES FIGUEROA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Rafael José Ramos Vázquez y/o Licenciado en Derecho José Andrés González Delgado, como apoderados de "Portatel Comercializadora", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiséis de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Manuel Angel Borges Figueroa, en contra de "Portatel Comercializadora", Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 780/2001. Auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil dos.

**SAMUEL SEVERO EK COLLI.**

**LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.**

**ANA CRISTINA PENICHE OJEDA.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Samuel Seve Ek Colli, ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Fernando José Medina Pérez, en contra de Samuel Severo Ek Colli y Ana Cristina Peniche Ojeda. Toca número 0036/2002. Resolución de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**EMILIO DEL CARMEN DURAN BAZAN.**

**TERESA DE JESUS LOPEZ KOH.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Emilio del Carmen Durán Bazán en contra de la sentencia de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y siete, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Teresa de Jesús López Koh a fin de que se decretara una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Emilio de Jesús y Sandra Elizabeth Durán López y a cargo del apelante. Toca 118/2002. Auto de fecha veinticuatro de enero del año 2002.

**ENRIQUE ZAVALA FRANCO.**

**MANUEL ALFREDO DE JESUS CANTO MAGAÑA, APODERADO GENERAL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Enrique Zavala Franco, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Alfredo de Jesús Canto Magaña, como apoderado general de "Concretos Apasco", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de "Instalación, Mantenimiento y Construcción" y del apelante. Toca número 1283/2001. Auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil dos.

**OMAR GASTON DIAZ CASTELLANOS (ALIAS)OMAR DIAZ CASTELLANOS.**

**ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Omar Gastón Díaz Castellanos alias Omar Díaz Castellanos, en contra de la sentencia definitiva

de fecha tres de julio del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado Humberto Arce Casares, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat ahora, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de Omar Díaz Castellanos. Toca número 1434/2001. Auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**ERIC DIAZ MILLET COMO CAUSAHABIENTE.**

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.**

**JOSE RAMIRO ORTIZ SAURI Y MARIA CECILIA MIER Y TERAN PUERTO.**

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por el señor Eric Díaz Millet como causahabiente de los señores José Ramiro Ortiz Sauri y María Cecilia Mier y Terán Puerto, en contra de la segunda parte del auto de fecha veintinueve de octubre del año dos mil uno, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan José Jaime Heredia, en contra de José Ramiro Ortiz Sauri y María Cecilia Mier y Terán Puerto. Toca 109/2002. Resolución de fecha veinticuatro de enero del año 2002.

**SOCORRO FLORES Y RENAN GABRIEL CASTILLO BAAS.**

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ Y/O LUCIA EUGENIA KUYOC CLAUDON Y/O HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Socorro Flores y Renán Gabriel Castillo Baas, ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Carlos Rafael Claudón Moguel, por conducto de sus endosatarios en procuración Mario Alberto Bolio Delgado y/o Vicente Armin Peraza Ramírez y/o Lucía Eugenia Kuyoc Claudón y/o Hernán Alber-

to Conde Barahona, en contra de Renán Gabriel Castillo Baas y Socorro Flores. Toca número 2057/2001. Sentencia de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**MARIA ELENA CERON BORGES.**

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO DE "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Elena Cerón Borges en contra de la sentencia interlocutoria de fecha cinco de julio del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió la excepción de falta de personalidad opuesta por la apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de la apelante. Toca 2098/2000. Auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**MARIA ELENA CERON BORGES.**

**LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por María Elena Cerón Borges en contra de la sentencia de fecha nueve de julio del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por la propia quejosa en contra de la sentencia interlocutoria de fecha cinco de julio del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió la excepción de falta de personalidad opuesta por la apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Prime Internacional hoy denominada Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de la mencionada quejosa. Expediente número 2098/2000. Auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil uno.

**MARIA ELENA CERON BORGES.**

**LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por María Elena Cerón Borges en contra de la nueva resolución de fecha diecinueve de octubre del año dos mil uno, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por la propia quejosa en contra de la sentencia interlocutoria de fecha cinco de julio del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió la excepción de falta de personalidad opuesta por la apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Prime Internacional hoy denominada Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de la referida quejosa. Expediente número 2098/2000. Auto de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil uno.

**JORGE ANTONIO FITZMAURICE COBOS (ALIAS) JORGE A. FITZMAURICE COBOS Y MARISOL TORRES CAMARA.**

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO Y AURA LOZA ALVAREZ, APODERADOS DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Antonio Fitzmaurice Cobos y Marisol Torres Cámara, en contra del auto de fecha dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial; ofrecido por los apelantes, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y continuado por Fernando José Medina Pérez, Miguel Arcángel Ham Kao y Aura Loza Alvarez, todos como apoderados de "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Bancomer, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de Jorge A. Fitzmaurice Cobos alias Jorge Antonio Fitzmaurice Cobos y Marisol Torres Cámara. Toca 1023/1997. Resolución de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**VÍCTOR MANUEL JIMENEZ CHE, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**GERARDO ANDRES FIGUEROA ARANDA, REPRESENTANTE COMUN DE LOS ACREEDORES LABORISTAS.**

**ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO DE BAN-**

**CO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**JOSE ALBERTO ORTIZ CAMARA, CECILIO CHUMBA SEGURA, DIONICIO GARCIA VAZQUEZ Y FELIPE JESUS LOPEZ OLVERA, (ACREEDORES LABORALES).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor Manuel Jiménez Che, como representante común de la parte demandada; y José Alberto Ortiz Cámara, Cecilio Chumba Segura, Dionicio García Vázquez, Felipe Jesús López Olvera y Gerardo Andrés Figueroa Aranda, con el carácter que ostentan de acreedores laboristas, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha seis de agosto del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, antes Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado en contra del apelante Víctor Manuel Jiménez Che y Landy Frias de Jiménez. Toca número 1613/2001. Resolución de fecha veintitrés de enero del año dos mil dos.

**JOSE MANUEL RODRIGUEZ IBARRA.**

**ABOGADO ERIC JOSE GRANJA RICALDE, COMO APODERADO.**

**OMAR GASTON DIAZ CASTELLANOS, COMO ADMINISTRADOR UNICO DE CHEVROLET DE LA ERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Manuel Rodríguez Ibarra, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el apelante en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Yussif Dionel Heredia Fritz, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Chevrolet de la Era, Sociedad Anónima de Capital Variable y Omar Gastón Díaz Castellanos. Toca número 1431/2001. Auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**ALLENDE OMAR PEREZ NOVELO.**

**JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

**JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA (ALIAS) LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA Y LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA (ALIAS) LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA (ALIAS) LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA (ALIAS) RUDY NOVELO DE ZUMARRAGA.**

**JOSE AGUILAR PEDRO Y MIRIAM MAGDALENA PINO BORGES.**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Allende Omar Pérez Novelo y Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su endosatario en procuración José Andrés González Delgado, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de noviembre de año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por Rafael José Ramos Vázquez y/o José Andrés González Delgado como endosatarios en procuración de Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de José Lizardo Zumárraga Cervera (alias) Lizardo Zumárraga Cervera y Ludy Rudy July Novelo Baeza (alias) Ludy Rudy Novelo Baeza de Zumárraga (alias) Ludy Novelo Baeza de Zumárraga (alias) Rudy Novelo de Zumárraga, interviniendo como cesionarios de los derechos y acciones del juicio los señores José Aguilar Pedro y Miriam Magdalena Pino Borges. Toca 127/2002. Auto de fecha veinticinco de enero del año 2002.

**SONIA GUADALUPE LEON ALCOCER, ALIAS SONIA LEON ALCOCER.**

**LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, COMO APODERADO.**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Sonia Guadalupe León Alcocer, alias Sonia León Alcocer y Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Institución antes referida, a través de su apoderado, en contra de la citada apelante León Alcocer. Toca número 0029/2002. Sentencia de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**SILVIA DEL ROSARIO MESTRE ARAGON DE LOPEZ, COMO APODERADA DE MARIA DEL CARMEN MESTRE ARAGON DE ORNEK**

**Y CONTINUADO POR MANUEL ARAGON FELIX, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDIAN A LA CITADA MESTRE ARAGON DE ORNEK, SIENDO REPRESENTADO EL REFERIDO CESIONARIO POR SU APODERADO EL LICENCIADO JOSE LUCIANO CASTILLO BURGOS.**

**WILBERTH CASTILLO CASTILLO, COMO APODERADO DE PATRICIA MAÑUECO LARA DE CUEVAS.**

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por Manuel Aragón Félix, por conducto de su apoderado judicial José Luciano Castillo Burgos, en contra de la sentencia de fecha cinco de diciembre del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el señor José Luciano Castillo Burgos, como apoderado del señor Manuel Aragón Félix, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por la señora Silvia del Rosario Mestre Aragón de López, como apoderada de María del Carmen Mestre Aragón de Ornek y continuado por Licenciado José Luciano Castillo Burgos, como apoderado del señor Manuel Aragón Félix, como cesionario de todos los derechos y acciones que correspondían a la María del Carmen Mestre Aragón de Ornek, en contra de Patricia Mañueco Lara de Cuevas. Expediente número 1007/2001. Auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, APODERADO.**

**GABRIELA DAJDJAJ BECIL, APODERADA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado José Andrés González Delgado como apoderado general para pleitos y cobranzas del señor Víctor Manuel Cáceres Menéndez en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de noviembre del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Licenciada Gabriela Dajdaj Becil como apoderada de "Calzado Pony", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Víctor Manuel Cáceres Meléndez (alias) Víctor Manuel Cáceres Menéndez. Toca 2424/2000. Nueva resolución de fecha veinticinco de enero del año dos mil dos.

**NIDIA ESTHER SOLIS BRITO, ALIAS NIDIA SOLIS DE LIZARRAGA.**

**ELMA DOLORES FLORES TREJO, ALIAS  
ELMA FLORES Y EMILIO G. ONTIVEROS  
FLORES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Nidia Esther Solís Brito, alias Nidia Solís de Lizarraga, en contra de parte del auto de fecha diecisiete de octubre del año dos mil uno, respecto a la no admisión de las pruebas de confesión de Elma Dolores Flores Trejo, alias Elma Flores y Emilio G. Ontiveros Flores, ofrecidas por la apelante, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por dicha apelante en contra de los mencionados confesantes. Toca número 2038/2001. Resolución de fecha veintitrés de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, COMO APODERADO GENERAL JUDICIAL.**

**YADIRA VERONICA RICALDE SANTOYO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Javier Jesús Rivero Ramírez, como apoderado general judicial de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de marzo del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Yadira Verónica Ricalde Santoyo. Toca número 781/2001. Sentencia de fecha veinticuatro de enero del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 29 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado Pedro Norberto Avila Martín.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE YUCATAN.**

**SALA CIVIL**

**GRACIELLA BEATRIZ LOPEZ PALMA Y  
RAUL ENRIQUE MEZQUITA ZAPATA.**

**ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA,  
COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Graciella Beatriz López Palma y Raúl Enrique Mézquita Zapata, en contra de la parte del auto de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho en la que se declara que no ha lugar a tramitar como de previo y especial pro-

nunciamiento, la excepción de falta de personalidad opuesta por los apelantes, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado el Abogado Juan José Jaime Heredia, en contra de los nombrados apelantes. Toca número 0004/2002. Auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil dos.

**LUIS FERNANDO REYES PONCE, POR  
CONDUCTO DE SU APODERADO.**

**BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD  
ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME  
INTERNACIONAL ANTES, ACTUALMENTE  
BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD  
ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTI-  
PLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Fernando Reyes Ponce, por conducto de su apoderado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de noviembre del año dos mil uno dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional, por conducto de su apoderado, en contra de Talleres Cádiz, Sociedad Anónima y del apelante. Toca número 0009/2002. Auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil dos.

**PEDRO CABRERA QUIJANO.**

**CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ COMO  
APODERADO.**

**PEDRO AGUSTIN CABRERA CARRILLO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Pedro Cabrera Quijano, en contra de parte del auto de fecha catorce de septiembre del año dos mil uno, que no admitió la prueba testimonial por no guardar relación con los hechos controvertidos y que ofreciera dicho apelante, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Pinturas Doal, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado general Carlos Alfonso Rodríguez, en contra del nombrado apelante Cabrera Quijano y Pedro Agustín Cabrera Carrillo. Toca número 1975/2001. Auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil dos.

**CARRIER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA  
DE CAPITAL VARIABLE.**

**JESUS MANUEL GUTIERREZ AGUILAR.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carrier México, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado general Efrén Antonio Franco Chávez, alias Efrén A. Franco Ch., en contra de la sentencia interlocutoria de fecha diez de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver los incidentes de falta de personalidad y nulidad por falta de emplazamiento opuesto el primero por el actor y el segundo por la demandada, en el juicio ordinario mercantil promovido por Jesús Manuel Gutiérrez Aguilar, en contra de la recurrente. Toca número 2009/2001. Resolución de fecha veinticuatro de enero del año dos mil dos.

**PERLA MAYA, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS HUMBERTO VELAZQUEZ MEDINA.****AIDA ESPINOSA MOLINA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RAFAEL PINZON MIGUEL Y FERNANDO JOSE PENICHE LARA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Perla Maya, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Luis Humberto Velázquez Medina, en contra del auto de fecha diecisiete de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los medios preparatorios de juicio promovido por Aida Espinosa Molina, por conducto de sus apoderados Rafael Pinzón Miguel y Fernando José Peniche Lara. Toca número 1702/2001. Resolución de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

**CLEMENTINA MAGOS LOPEZ.****JOSE MARIA GAMBOA ACERETO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Clementina Magos López, en contra del auto de fecha veintinueve de octubre del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Angel René Uc Noh, como endosatarios en procuración de la mencionada apelante y continuado por ésta en contra de José María Gamboa Acereto. Toca número 1314/2001. Resolución de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 29 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado Pedro Norberto Avila Martin.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.**

**JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ACTUALMENTE, ANTES, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EFRAIN CONRADO PACHECO Y JOSE VICENTE DOMINGUEZ CANTO.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero y continuado por Eduardo Alfonso Preciat Arrocha como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 255/1998. Auto de fecha 23 de enero del año 2002.

**JOSE G. GOMEZ ZARAGOZA, HUMBERTO CORVERA GONZALEZ DE COSSIO, ARTURO ENRIQUE ARAUJO OSORNIO, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EDITORIAL NUESTRA AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA, MARIO RENATO MENENDEZ RODRIGUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 570/1996. Auto de fecha 23 de enero del 2002.

**EMILIO FARFAN MEX, Y/O JOSE LUIS SILVEIRA CUEVAS, BANPAIS, S.A., JOSE ABUD JORGE, GUAYABERITAS DE YUCATAN, S.A.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del tercero y de la cuarta siendo ésta representada por Víctor Alberto Pantoja Caballero como su apoderado. Exp. No. 2664/93. Auto de fecha 23 de enero del 2002.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE", S.A. DE C.V., "ENVASES PLASTICOS TORCA", S.A. DE C.V., VICENTE TORMO MARTI, MARIA TERESA CABEZA CUEVAS (A) MARIA TERESA CABEZA DE CUEVAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo su representante legal y Administrador Unico el cuarto nombrado y en contra de éste en lo personal y de la última mencionada, y siendo el señor Joaquín José López Peniche cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la segunda nombrada. Interviniendo el señor Miguel Castillo Martínez como rematador en este juicio. Exp.

No. 2140/94. Auto de fecha 23 de enero del año 2002.

**LICENCIADO RODOLFO SERRATO RUBIO, MELCHOR MAY HERRERA, MANUELA UC UITZ, ROSA MARIA ROMERO CRUZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última mencionada. Exp. No. 1912/993. Auto de fecha 21 de enero del 2002.

**FREDDY TARCISO KOH BONILLA, JOSE SALVADOR LEON SOLIS.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, siendo el segundo Administrador Unico de "Oh Cake", respecto a la desocupación y entrega de una fracción concida convencionalmente como departamento cuatro, del predio número ciento quince de la calle veinte por veintisiete y veintinueve de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad. Exp. No. 53/2002.

**SUSANO LOPEZ MONTALVO, MANUELA MORENO VILLATORIO.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número doscientos treinta y uno de la calle trece de la colonia Garcia Ginerés de esta ciudad. Exp. No. 54/92.

**ABOGADO CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR (A) CARLOS JOSE ESPINOZA SALAZAR, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO UNION, "MEXICANA DE CLIMAS", S.A. DE C.V., NABLIA JOSE ABIMERHI ABIMERHI (A) NABLIA JOSE ABIMERHI, ALFONSO JOSE ABREU CASTELLANOS, MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB (A) SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI, JORGE ALBERTO HABIB ABI MERHI, JUAN JESUS HABIB ABIMERHI, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el Abogado Manuel Antonio Fajardo Canul como apoderado de la segunda en contra de la tercera y de todos los demás mencionados, y siendo la tercera, el cuarto, la séptima y el último mencionado, representados por el Licenciado Frank José Aarón Caamal Hoyos como su apoderado. Exp. No. 2004/95.

**SERGIO SALAZAR VADILLO, ALONSO CUEVAS ROSADO, PESCOMEX, S.A. DE C.V., HUMBERTO MARRUFO GONZALEZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera nombrada, siendo ésta

representada por Karim I. Hadad Rodríguez, en contra del cuarto. Exp. No. 359/2001.

**ABOGADOS HERNAN JESUS VEGA RAFFUL, RAUL ALBERTO DIAZ ROSADO, CARLOS JESUS VEGA PASOS, ELMER ANDRES SANCHEZ VERA, MIGUEL GAMBOA AGUAYO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del cuarto en contra del quinto. Exp. No. 611/990.

**MELCHOR CAMARA MADERA, LUIS ALBERTO UH PUC, LUCIO CERVANTES, JUANA DE MATA CORDOVA DE COCOM, LUIS GASPARD LLANO NOVELO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 471/94.

**LICENCIADO RAFAEL RAUL SALAZAR SABIDO, JAIME ANTONIO PEREZ LARA, CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ, FERNANDO RIPOLL NAVARRO, HOMERO RAMIREZ PEREZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último mencionado. Exp. No. 1322/94.

**JORGE A. BASULTO PECH, MARCELO GARCIA RAMIREZ, ROBERTO (A) RODRIGUEZ VAZQUEZ, ILASA PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARTURO LENIN CARRILLO BAEZA ALIAS LENIN CARRILLO BAEZA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último mencionado. Exp. No. 859/97.

**JAVIER MARIO COLIN GARCIA, LUCILA CABALLERO SALAS.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Siendo rematador en este juicio el promovente de éste. Exp. No. 934/95.

**ANDRES BATES ESCOBEDO, BADI KANTUN ASSI, BEATRIZ GUADALUPE CASTRO LIZAMA, LUIS ALFREDO GAMBOA ROSADO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 1177/2001.

**LICENCIADA REYNA MARIA SANTOS UC, LEDA EMILIA LOPEZ NEGRON, SAUL VILLANUEVA BRETON, HERNAN ADRIAN ABAN, LUIS SANCHEZ CARDENAS.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último mencionado. Exp. No. 346/99.

**TOMMY ALICIA VARGAS GONZALEZ, FRANCISCO ANDA VELA, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO ANTES BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, ANTES BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.-** Juicio ordinario mercantil promovido por la primera como apoderada del segundo en contra de la tercera representada por el Licenciado Miguel Arcángel Ham Kao como su apoderado. Exp. No. 799/2000.

**JORGE ABEL CHARRUF NAVARRETE, "KANTUN", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALI CHARRUF NAVARRETE, MELJEN CHARRUF NAVARRETE, ISMAEL CHARRUF NAVARRETE, NAMEN CHARRUF NAVARRETE, MIRIAM ISELA ALVA REZ CANTO DE CHARRUF, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, JORGE A. HEREDIA TRUJILLO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y UNO DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como Presidente de la Comisión de Administración de la segunda, así como por su propio y personal derecho y en unión del tercero, el cuarto, el quinto, el sexto y la séptima en contra de la octava, siendo ésta representada por el Licenciado Alberto Hernández Reineri y Raúl Oscar Cambranis Laucirica como sus apoderados y en contra de los demás mencionados. Exp. No. 331/96.

**MANUEL VILLANUEVA CASTRO, MANUEL JESUS VILLANUEVA SANCHEZ, MIRNA CONCEPCION BOJORQUEZ CHAN.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la tercera. Exp. No. 556/2001.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RODOLFO MARQUEZ RUBIO, ZULEMA YAZMIN SANGERMAN MADERA DE MARQUEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 954/2001.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO, BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ENRIQUE MAFUD ROMERO, ELIZ LUCINDA NARVAEZ MENDEZ, DIEGO RENE ERGUERA TRAVA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los tres últimos. Exp. No. 657/2001.

**MARIA JOSEFINA ARCEO VERDE, MAYA NIT LARA MARTINEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio número ciento veintitrés de la calle veintisiete del fraccionamiento Héctor Victoria de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. Exp. No. 58/2002.

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MANUEL FLORES BOBADILLA, ZOLA MARGARITA CORDERO ZETINA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 683/01. Cuaderno de excepciones.

**ERNESTO MANZON MIRANDA, JORGE TRAVA QUINTERO, HUMBERTO RODRÍGUEZ PERERA, ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, GUSTAVO HEREDIA ESCALANTE, MARIA DEL ROCIO PALOMEQUE COSGAYA DE MILLET, DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ, JOSE HUMBERTO MARIN MATOS, MANUEL ABRAHAM FARAH MARTÍN, KARIME VIANEY MARIN DIAZ, PAPELERIA FARAH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-** Un cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primero, en los juicios ordinario civil promovido por los tres primeros, el cuarto como apoderado general del quinto nombrado, la sexta y la séptima por su propio y personal derecho en contra del octavo, noveno, décimo y la última mencionada, siendo ésta representada por José Humberto Marín Matos alias Humberto Marín Matos como su Administrador y Gerente. Exp. No. 349/2001.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO, BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS JAVIER ALCALA RUZ.-** Cuadernillo de varias pruebas

consistentes en tres pruebas documentales públicas, una prueba documental privada y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 644/2001.

Mérida, Yucatán a 29 de enero de 2002.

Actuario

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE  
2002.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMO-  
VIDO POR RAUL ARMANDO MENDICUTI  
PAVON, COMO APODERADO DE PRAXAIR  
MEXICO, S.A. DE C.V.- Exp. No. 11/2002.**

**CARLOS CASARES MOLINA, ALIAS CAR-  
LOS CASARE MOLINA, ALIAS CARLOS JO-  
SE CASARES MOLINA; FERNANDO DELFIN  
PARDO MARTINEZ (A) FERNANDO PARDO  
MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovi-  
do por el primero, como endosatario en propie-  
dad en contra del segundo nombrado. Exp. No.  
42/2002.**

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ; ER-  
NESTO FLAMENCO GAMBOA.- Juicio ejecu-  
tivo mercantil promovido por el primero como  
apoderado de Banco del Atlántico, S.A., Institu-  
ción de Banca Múltiple, Integrante del Grupo  
Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V., antes,  
Banco del Atlántico, S.A., en contra del segundo  
nombrado. Exp. No. 131/97.**

**FELIX ULISES PINZON TUR; HILDA MARIA  
TAMAYO BAAS, LORENZO TAMAYO RUZ Y  
FAUSTO TAMAYO RUZ.- Juicio ejecutivo mer-  
cantil promovido por el primero como endosata-  
rio en procuración de Miguel Ascencio Vargas,  
en contra de los demás nombrados. Continuado  
por Miguel Angel Ascencio Vargas por su propio  
y personal derecho. Exp. No. 607/99.**

**JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, GA-  
BRIELA DAJDAJ BECIL Y/O LETICIA MEX  
TZAB; MANUEL J. RIVERO SOSA.- Juicio  
ejecutivo mercantil promovido por los tres prime-  
ros, como endosatarios en procuración de José  
Barrera Ojeda, en contra del último. Exp. No.  
585/2000. Resolución.**

**ANGEL PAULINO BORGES SOSA Y/O  
MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE;  
JUAN RAUL CARRILLO GONGORA.- Juicio  
ejecutivo mercantil promovido por los dos prime-  
ros nombrados como endosatarios en procura-**

**ción indistintamente uno del otro de Cerveyuca,  
S.A. de C.V. en contra del último nombrado.  
Exp. No. 687/2000.**

**CARLOS JOSE ESPINOZA SALAZAR (A)  
CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR Y/O  
LUISA PATRICIA CASTRO GONZALEZ;  
VAZQUEZ ORTIZ LUIS FELIPE (A) LUIS FE-  
LIPE VAZQUEZ ORTIZ Y MARTHA TORRES  
FARIAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido  
por los dos primeros, como endosatarios en  
procuración de Francisco Alejandro Isaac Arai-  
za, en contra de los dos últimos nombrados.  
Exp. No. 278/2001.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMO-  
VIDO POR JOSE LUIS CRUZ SULU, COMO  
ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CAR-  
LOS ROSENDO ESQUIVEL. Exp. No.  
723/2001.**

**VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; LUIS  
FELIPE CAMPOS GONZALEZ.- Juicio ejecu-  
tivo mercantil promovido por el primero, como apo-  
derado de Elda Patricia Ricalde Zurita en lo  
personal y en su carácter de albacea y heredera  
universal de la sucesión testamentaria de Elda  
Zurita Azcorra de Ricalde, en contra del segun-  
do nombrado. Exp. No. 1246/2001.**

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM, FRANCISCO  
MAY CONTRERAS ALIAS FRANCISCO PRI-  
MITIVO MAY CONTRERAS; PEDRO ENRIQUE  
GONZALEZ QUEVEDO POVEDA.- Juicio ordi-  
nario civil promovido por los dos primeros, en  
contra del último nombrado. Exp. No. 1018/99.**

**JOSE GUADALUPE ORTA MENDEZ Y BAR-  
BARA SANCHEZ MEZA DE ORTA; MARBEL  
LETICIA FERNANDEZ NAVARRETE, JOSE  
MARIA VARGAS SANSORES NOTARIO  
PUBLICO NUMERO CINCO DEL ESTADO,  
REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO,  
TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGIS-  
TRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL  
ESTADO Y EL DIRECTOR DEL CATASTRO  
DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.-  
Juicio ordinario civil promovido por los dos  
primeros en contra de los demás nombrados.  
Exp. No. 1177/01.**

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; ROGELIO  
ANTONIO LAZO MARRUFO.- Juicio extraordi-  
nario hipotecario promovido por el primero como  
apoderado de Banco Nacional de México, S.A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex-  
Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo  
nombrado. Exp. No. 168/98.**

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRI-  
GUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ;  
EFRAIN DE JESUS GARRIDO ALCOCER Y  
ADOLFINA NOVELO MARTIN.- Juicio extraor-  
dinario hipotecario promovido por el primero y**

continuado por el segundo, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 755/99.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; ESTHER VILLALOBOS OBANDO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Internacional S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 780/99.

**MARIA ALEJANDRINA DIAZ MANTECON; AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MERIDA, REPRESENTADA POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL ANA ROSA PAYAN CERVERA Y JOSE PERFECTO PINTO MATOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, REPRESENTADO POR JOAQUIN LOPEZ MENA Y HUMBERTO ARJONA PRIEGO SUBDIRECTOR DE VIAS TERRESTRES DE DICHA INSTITUCION, EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, REPRESENTADA POR ROCIO CHAVESTE GUTIERREZ, EL ENCARGADO DE LA OBRA Y DE LOS QUE LA ESTEN EJECUTANDO.-** Juicio de interdicto de obra nueva promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1219/2001.

**MARIA ALEJANDRINA DIAZ MANTECON; AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MERIDA, REPRESENTADA POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL ANA ROSA PAYAN CERVERA Y JOSE PERFECTO PINTO MATOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, REPRESENTADO POR JOAQUIN LOPEZ MENA Y HUMBERTO ARJONA PRIEGO SUBDIRECTOR DE VIAS TERRESTRES DE DICHA INSTITUCION, EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, REPRESENTADA POR ROCIO CHAVESTE GUTIERREZ, EL ENCARGADO DE LA OBRA Y DE LOS QUE LA ESTEN EJECUTANDO.-** Un cuaderno de varias pruebas ofrecido por la primera, así como también siete cuadernos de pruebas documental pública, un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por Salvador Solorza Castillo, como apoderado judicial para pleitos y cobranzas del Honorable Ayuntamiento de Mérida en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por la primera por su propio y personal derecho

en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1219/2001.

**RAMON HUMBERTO MARTINEZ BARRERA; JOSE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS LARA PEREZ Y ARMANDO ESTRADA SANCHEZ; AMIN JOSE SAIDEN ORDAZ; ROSALIA ORDAZ NAH DE MARTINEZ.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por su por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, tercero y cuarto nombrados, como endosatarios en procuración del quinto nombrado, en contra de la última. Exp. No. 1626/93.

**CARLOS ALIN BRICEÑO VAZQUEZ, CARLOS ALIN BRICEÑO ORTEGA, VICTOR MANUEL GUTIERREZ MACHADO, MARIA GEORGINA LIXA DAGUER Y JOSE DANIEL AVILA LLANES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto del predio número lote treinta y siete de la Avenida Yax Chilán, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Supermanzana veintidós, manzana diecinueve de la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Siendo Carlos Alin Briceño Vázquez, alias Carlos Alin de Jesús Briceño Vázquez alias Carlos Alim de Jesús Briceño y Vázquez cesionario de todos los derechos y acciones que en las presentes diligencias le correspondían a Carlos Alin Briceño Ortega alias Carlos Alim Briceño Ortega. Siendo Jorge Cicero Castillo, cesionario de los derechos adquiridos en el remate y que competían a Carlos Alin Briceño Vázquez alias Carlos Alin de Jesús Briceño Vázquez alias Carlos Alim de Jesús Briceño Vázquez. Exp. No. 1131/98.

**JORGE HUMBERTO JOUBERT VILLA, HILDA DEL CARMEN FLORES PASOS DE JOUBERT, MIGUEL CARDIN BOLIO Y MARIA CRISTINA BOLIO COSGAYA DE CARDIN.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto de la desocupación y entrega del predio número 456 de la calle 18 del fraccionamiento Residencial Sol Campestre de esta ciudad. Exp. No. 68/2002.

**ELMER EFRAIN LOPEZ BORGES.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1384/98. Resolución.

**JOSE SEGOVIA RODRIGUEZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 10/2002.

**TOMAS GUADALUPE MONTALVO CIRILO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 45/2002.

**LORENZO ORTIZ ALCOCER.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante el Director del Archivo Notarial del Estado, el Secretario del Gobierno del Estado y ante el C. Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, que no pertenece a ningún estado eclesiástico. Exp. No. 1181/2001. Sentencia.

**MARIA REGINA ARJONA MEDRANO; GRACIANO LEOPOLDO PAT CERVERA.-** Ocho cuadernos de pruebas documental pública, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, dos cuadernos de pruebas testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho en contra del segundo en su carácter de Interventor judicial de la sucesión de María Villanueva. Exp. No. 782/01.

**TOMAS GUADALUPE MONTALVO CIRILO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1128/2001. Auto de fecha 23 de enero del año dos mil uno.

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE; PERLA ROSA ESCOFFIE MARTINEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda. Siendo María Marcelina de Guadalupe Aranda Arjona, cesionaria de los derechos y acciones que en este juicio competían al mencionado Reyes Ponce. Exp. No. 1232/97 Auto de fecha 3 de enero del año 2002.

Mérida, Yucatán a 29 de enero de 2002.

Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.**

**RAUL ENRIQUE MEDINA HERNANDEZ, TIBERIO CABRERA RIOS COVIAN, JULIO DANIEL PAT CANUL, ELSA MARIA GUTIERREZ OCAMPO, JOSE CARLOS CASTRO RIVERO, MANUEL CRUZ PECH.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como

endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos.

**GABRIEL CABRERA ARAUJO, JOSE MANUEL CEH CASTILLO, PEDRO FERNANDEZ NARVÁEZ, ALIAS PEDRO FERNANDEZ NEVAREZ, RAUL RIVAS MARTINEZ, NIDIA MARIA SOLIS ALBERTOS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos.

**CARLOS EDUARDO PECH ESCALANTE, MIGUEL ASCENCIO VARGAS, SUSANA LOPEZ HAAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada.

**CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR (A) CARLOS JOSE ESPINOZA SALASAR, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO UNION, UNIVERSAL LUMBER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE HADAD TALAVERA O JORGE AUGUSTO HADAD TALAVERA, PATRICIA CASARES URAZANDI O PATRICIA GUADALUPE CASARES URAZANDI DE HADAD.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera siendo ésta representada por el cuarto, con su carácter de Administrador Unico, en contra de éste en lo personal y en contra de la última. Siendo Juan José Matos González apoderado de la segunda y Mercedes Felisa Urazandi Valldocera viuda de Casares cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Unión.

**DIANA ISABEL NEGRON MARTINEZ, WILLIAM PABLO MORALES GONGORA, NORBERTO MANUEL PEREZ HERNANDEZ, LETICIA DEL S. CARRILLO ALIAS LETICIA DEL SOCORRO CARRILLO GONGORA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Siendo el tercero representante común de la parte demandada.

**LIZBETH EUGENIA ACOSTA CHAN, JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA, "CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ERNESTO ALVAREZ LOPEZ, MELCHOR ELIAS ALVAREZ LOPEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos.

**VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE, CINTHIA SUE RICALDE ZURITA, PEDRO ALEJANDRO GONGORA CIMA ALIAS PEDRO ALEJANDRO GONGORA CIME ALIAS PEDRO ALEJANDRO GONGORA SIME.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda como albacea y heredera única y universal de la sucesión testamentaria de la tercera y la cuarta en contra del quinto.

**CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ Y/O MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ISMAEL MARTINEZ VAZQUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del cuarto.

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR Y/O HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, POLLO INDUSTRIALIZADO DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JAVIER HUMBERTO BASTO CASANOVA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último.

**JORGE ARMANDO PARRA DAGER, EMILIANO ZAPATA CETINA, AARÓN COVARUBIAS RODRIGUEZ, AQUÍLES VERA TEJEDA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último.

**RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, "CHEL HCAK DEL SUR", S.A. DE C.V., SANTIAGO IVAN RUIZ MENDEZ, PABLO RUIZ MENDEZ, ALIAS PABLO FERNANDO RUIZ MENDEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos. Siendo Jorge Amílcar Alvarado Castillo rematador en el presente juicio.

**VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE, CINTHIA SUE RICALDE ZURITA, JORGE CARLOS CASTILLO ANGUAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda como albacea y heredera única y universal de la sucesión testamentaria de la tercera y la cuarta en contra del quinto.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MERICOLOR, S.A. DE C.V., GRISELL GUERRERO MURGUIA ALIAS GRISELL DE JESUS GUERRERO MURGUIA.-** Juicio ejecuti-

vo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última.

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VICENTE GUALBERTO NUÑEZ ECHEVERRIA, ROSA MARIA PEREZ DE NUÑEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Siendo la segunda cesionaria de todos los derechos y acciones que respecto del contrato de crédito hipotecario base de este juicio correspondían a Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, antes, ahora, Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, como acreedora directa de los últimos.

**HUMBERTO ARCE CASARES, JOSE MANUEL PACHECO VINADE, MULTIBANCO COMERMEX, S.A., ANTES, MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., JOSE GUTIERREZ GOMEZ, RITA JOSEFINA RODRIGUEZ ARGAEZ DE GUTIERREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.

**CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO REINE PUGA COOL, ALFREDO ARIAS REJON.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados.

**JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS, ANGEL RENE UC NOH, AMPARO DEL SOCORRO LIZAMA SÁNCHEZ, FRANCISCO ACOSTA MORALES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.

**SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ, MIRNA ISELA GONZALEZ ARAIZA, SILVIA MARGARITA PINO PUC, CARLOS FELICIANO LAVADORES MAY.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los últimos.

**RAFAEL BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, EUSKAR EFFERSON MOO HUCHIN, CARLOS ARTURO SANGUINO ZAPATA, AUTOMOTRIZ SIGLO XXI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GILDARDO CORELLA VILLANUEVA, JUAN M. ESCOBEDO PACHECO ALIAS JUAN MANUEL**

**ESCOBEDO PACHECO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de los últimos nombrados.

**FELIPE PEREZ PUGA, FANNY M. KUYOC BACAB, EVELYN DEL CARMEN CRUZ KUYOC.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de las últimas citadas. Cuaderno de excepciones.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ARMANDO ENRIQUE HERRERA CAMARA, MARICELA DE JESUS QUETZAL RODRIGUEZ DE HERRERA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

**MARIA JOSE BOLIO ANDRADE, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LINDA IRENE BOJORQUEZ LEAL, FERNANDO JOSE ANDRADE ALIAS FERNANDO JOSE ANDRADE AGUILAR.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los últimos.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EMILIO HERNANDEZ GARRIDO GANEM.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo Ricardo Humberto de Jesús Bastarrachea Sosa apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable.

**ERACLIO MOGUEL DUARTE, MANUEL JESUS GRUINAL G. CANTON, UNION DE CREDITO TIZIMIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL RIABLE; MARCO ANTONIO BAQUEIRO RODRIGUEZ, PETRONA DEL ROSARIO VICTORIN SANSORES DE BAQUEIRO ALIAS PETRONA DEL ROSARIO VICTORIN SANSORES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera nombrada en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Juan José Jaime Heredia apoderado de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, cesionaria de todos los

derechos que le correspondían a Unión de Crédito de Tizimin, Sociedad Anónima de Capital Variable.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, MIGUEL ENRIQUE RODRIGUEZ TREJO Y JUDITH GUADALUPE CHIM BURGOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos mencionados.

**ENRIQUE GONZALEZ ESQUIVEL, RAFAEL BUENAVENTURA MANZANILLA ESPINOSA, TAMBIEN CONOCIDO COMO RAFAEL BUENAVENTURA MANZANILLA ESPINOZA, MANUEL JESUS BUENAVENTURA MANZANILLA CAMPOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los últimos. Cuaderno de excepciones.

**JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, GLADYS PATRICIA ESQUIVEL MENDIOLEA, JORGE GUILLERMO ESQUIVEL BARRERA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo y tercero como apoderados de la cuarta en contra de los últimos. Cuaderno de excepciones.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, LAZARO MANUEL JESUS OJEDA CABRERA, MARIA DE LOS ANGELES NEGROE CETZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

**JOSE MANUEL PACHECO VINADE ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, HUMBERTO ARCE CASARES, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CORPORACION JAIRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTONIO HUERTA WILDE, RAUL HUESCA AGUILAR.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por los dos primeros y continuado por el tercero como apoderados de la segunda

en contra de los demás nombrados. Auto de fecha 23 de enero del 2002.

**ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ, BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT, ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA TAMBIEN CONOCIDO COMO ENRIQUE FEBLES BAUZA, ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON, HUMBERTO MARTÍN EROSA RIVADENEYRA, CIUDADANO DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, CIUDADANO REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO Y NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATAN, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.-** Juicios ordinarios civiles acumulados promovidos por el primero por los dos primeros en su carácter de legítimos representantes, en ejercicio de la patria potestad indistintamente uno del otro del tercer nombrado en contra de los demás nombrados. Y el segundo promovido por Rafael José Ramos Vázquez, José Andrés González Delgado como apoderados del señor Víctor Manuel Cáceres Menéndez, en contra de Alicia Josefina Gamboa Patrón, Humberto Martín Erosa Rivadeneyra Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director General del Catastro del Estado Notario Público Número 65 del Estado Abogado Juan José Puerto Castillo. Siendo Allan Fernando Molina Alvarez, Carlos Esteban Noh Loria, Manuel Catzin Arévalo, José Eligio Medina Rivero, Raúl Vallado Molina, Arturo Israel Madera Osorio, Brenda Torres Guemes, Allan Felipe Molina López, José Ramón Avila, Ivette Pérez Abreú Pérez, como apoderados de Alicia Josefina Gamboa Patrón y Humberto Martín Erosa Rivadeneyra. Siendo diverso demandado Catastro del Municipio de Mérida en el juicio ordinario civil promovido por el primero. Auto de fecha 21 de enero del 2002.

**MANUELA DEL SOCORRO DELGADO HERRERA, LUIS JORGE TELLO MANRIQUE, AMPARO CANTON VALENZUELA DE TELLO.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los últimos.

**MAXIMO EUGENIO GONZALEZ ALIAS MAXIMO EUGENIO GONZALEZ PEREZ, BEATRIZ PEREZ GONZALEZ, MARIA ISABEL GARCIA MENDEZ, MIGUEL SANSORES HERNANDEZ.-** Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de la sucesión de la tercera representada por su Interventor el cuarto. Dos autos de fechas 19 de octubre del 2001 y 25 de enero del 2002.

**MARIA TERESA MARIN CHI, ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA, GILBERTO CHI CHI.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuración del tercero en contra del último.

**JAIME ADAN EK COLLI, CONRADO EDUARDO BASSOL PEREA, JUAN DIAZ INTERIAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio marcado con el número 306 de la calle 49 letra "E" del fraccionamiento Francisco de Montejo de esta ciudad.

**RAMON ARMANDO GONZALEZ CANTO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Policía Federal Preventiva y la Secretaría de Protección y Vialidad en el Estado de Yucatán el extravío de la factura original de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**LUIS FERNANDO CASANOVA ALMEIDA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Hacienda, la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Protección y Vialidad todas ellas del Gobierno del Estado de Yucatán el extravío de la factura de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**MARIA LUCELLY ROMERO BASTARRACHEA DE GAMBOA, VICTOR HUMBERTO GAMBOA MEJIA, WILBERTH ALONSO MAY MAGAÑA, MIGUEL ANGEL DIAZ ORTIZ, ALEJANDRO DEFAU MARTINEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 248 A de la calle 22 de la colonia México Oriente de esta ciudad.

**MANUEL SANTIAGO DANIEL TILAN.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Hacienda y Planeación del Estado, Secretaría de Protección y Vialidad y el Registro Federal de Vehículos el extravío de la factura y tarjetón originales de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, AEROPUERTO MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero como apo-

derado de la segunda a fin de que se notifique a la tercera citada. Siendo María Saharaí Pérez Rangel apoderada de la tercera.

**JESUS ALBERTO MARTINEZ SANSORES.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Hacienda y Planeación del Estado, la Policía Federal de Caminos, el extravío de una factura original de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA, ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.-** Un cuaderno de prueba documental privada y una como copia fotostática ofrecidas por la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Dos autos de fecha 25 de enero del 2002.

**GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ENRIQUE TRAVA QUINTERO, ELDA ROSA DIAZ ZAVALA DE TRAVA.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por Fernando Ruiz Cardín en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Siendo Aida Reyes Magaña y Hugo Wilbert Evia Bolio apoderados de la segunda nombrada. Siendo el oferente apoderado de los últimos. Auto de fecha 25 de enero del 2002.

Mérida, Yucatán a 29 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho  
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE  
2002.**

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, "TORRE AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GILBERTO ARRONIZ GARCIA Y MARCO A. ARRONIZ GARCIA ALIAS MARCO ANTONIO ARRONIZ GARCIA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 78/2001.

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, RICARDO M. MEDINA GUZMAN, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "ADRES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y NICOLAS EDUARDO DE NAZARENO CAMARA CAMARA ALIAS NICOLAS E. CAMARA CAMARA ALIAS NICOLAS EDUARDO CAMARA CAMARA ALIAS NICOLAS EDUARDO JESUS NAZARENO CAMARA CAMARA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el sexto además como Administrador Unico de la quinta, interviniendo actualmente el Licenciado José Eduardo Navarrete Herrera como apoderado legal de la mencionada Institución Bancaria actora y los señores Carlos Estebán Noh Loria, Allan Molina Alvarez y Manuel Catzín Arévalo, como apoderados legales de la parte demandada. Exp. No. 369/95.

**JORGE AVILES ENCALADA, FRANCISCO JAVIER ORTEGON MEDINA, ERNESTO DE JESUS ALBOR VAQUEZ ALIAS ERNESTO ALBOR VAZQUEZ Y EDUARDO DE MARTIN ALBOR VILLANUEVA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de la sucesión testamentaria del tercero, siendo esta representada por el último como su albacea. Exp. No. 859/97.

**JOSE ANDRES CASTILLO PACHECO, FRANCIA CUSTODIO POLANCO, REYNA BEATRIZ BRICEÑO MANZANO, VICTOR MANUEL DE ATOCHA HERNANDEZ SALAZAR Y GUADALUPE CAMPOS PERERA DE SALAZAR O GUADALUPE CAMPOS PERERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1059/2001.

**LUIS ALBERTO MADARIAGA OSORNO, ROBERTO JESUS PIMENTEL RODRIGUEZ Y MANUEL HERRERA PECH ALIAS JOSE MANUEL HERRERA PECH.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho, en contra del último nombrado. Exp. No. 58/2002.

**JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, GABRIELA DAJDA, BECIL, LETICIA MEX TZAB, JAVIER A. NOVELO MEDINA Y RITA ROSALIA CACERES CASTILLO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. Exp. No. 650/2000.

**JOSE JESUS CANO TEC Y NOE MAY DZIB.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 19/2002.

**HERNANDO ALONZO RUIZ, JUAN PABLO QUIJANO PUERTO, JOSE FRANCISCO CERVERA COUOH, "MICRA CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE ALBERTO BAEZA FLORES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 611/2001.

**GASPAR AMENDOLA COVIAN, JUAN SEBASTIAN RUBIO AVILA, JORGE PALOMEQUE RIO, RAFAEL ARMANDO VADILLO RAMIREZ, ANGEL PRIETO PALMEROS, JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, MARIO ENRIQUE DE JESUS ALCOCER ENRIQUEZ, "BANCO DEL ATLANTICO" SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, GUILLERMO ARRIAGA SALAS Y ROSA MARIA GODOY SIFUENTES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los dos primeros como endosatarios en procuración de la octava, continuado posteriormente por el tercero, cuarto y quinto y actualmente por el sexto y el séptimo, estos cinco últimos como apoderados legales de la propia Institución Bancaria actora, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 488/92.

**GABRIEL CABRERA ARAUJO, SUEMY CANTO SALAS, BEATRIZ GARCIA DE CONTRERAS ALIAS BEATRIZ GARCIA Y MARCOS EFRAIN ALDAMA ALBORNOZ ALIAS MARCOS E. ALDANA ALBORNOZ ALIAS MARCOS EFRAIN ALDANA ALBORNOZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 634/2001.

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, "UNIVENDOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LUIS ORLANDO AZUETA ALVAREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el cuarto además como representante legal de la tercera. Exp. No. 367/97

**CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, MARIO ALBERTO BOLIO GRANJA, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA**

**MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, JORGE CARLOS MENA SID Y ANA MARIA GONZALEZ ABIMERHI DE MENA ALIAS ANA MARIA GONZALEZ ABIMERHI.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el segundo y el tercero y actualmente por el cuarto todos como apoderados legales de la quita en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el sexto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 868/97

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES "B.C.H.", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "B.C.H.", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CESAR IGNACIO VIVAS MENDOZA Y EFFY RIGELIA PERAZA NOVELO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 381/2001.

**LUIS ALFONSO FERNANDEZ SIERRA Y YURIRIA MARGARITA RODRIGUEZ FUENTES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 824/2001.

**JORGE CAMARA LOPEZ O JORGE EMILIO CAMARA LOPEZ, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LEONIDES CASTRO PUC Y EMMA NOEMI PECH CANCHE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 615/98.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, "AIRE ACONDICIONADO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO SOLIS PRECIAT, MARIA CRISTINA BEATRIZ AZARCOYA PAOLI DE SOLIS Y "AGREGADOS Y BLOQUES DEL CARMEN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1228/2001.

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL O "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL**

**VARIABLE, IGNACIO CUAUHEMOC CEJUDO VALENCIA ALIAS IGNACIO CUAHEMOC CEJUDO VALENCIA Y MARTHA CELIA ESQUIVEL SOLIS DE CEJUDO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo los señores José Luis Valencia Pérez, Manuel de la Cruz Ravell Pren, Silvia Elena Farfán Cuevas y Hugo Emilio Farfán Cuevas como postores en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 223/98.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y LILIAN ALEJANDRINA CARRILLO LAVIE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 739/2001.

**CAMILO ANTONIO CACERES CASTILLO, CINTHYA DEL CARMEN MEDINA MATEY DE CACERES, "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA O "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ABOGADO FERNANDO CASTELLANOS PACHECO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-** Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros por sus propios y personales derechos en contra de los demás nombrados; interviniendo el ciudadano José Manuel Pacheco Vinadé como apoderado legal de la persona moral demandada mencionada en tercer término. Exp. No. 1592/96.

**ROSALÍA MENDEZ CARRILLO DE CHAN, VICTOR MANUEL CHAN MENDEZ, HECTOR GASPAR CHAN MENDEZ, EDDIE VENTURA CHAN MENDEZ, JUAN MACEDONIO CHAN MENDEZ Y HONORATA SUASTE DE E.-** Juicio ordinario civil promovido por los cinco primeros por sus propios y personales derechos en contra de la última nombrada; interviniendo la primera además como representante común de la parte actora. Exp. No. 167/96.

**MARIA FELINA PATRON SALAZAR Y CARLOS CAMARA FREYRE.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 853/2001.

**GASPAR ERNESTO CACERES MANZANILLA Y VALENTIN REBOLLO GOMEZ.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado, siendo éste representado por el señor Juan Francisco Aguilar Herrera como su apoderado legal. Exp. No. 424/2000.

**ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES, WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA, "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA"; DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", "ARQUIDIÓCESIS DE YUCATAN", ASOCIACION RELIGIOSA, "PARROQUIA DE CRISTO OBRERO" Y "COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE YUCATAN".-** Expedientillo formado con motivo del incidente de falta de personalidad interpuesto por las dos primeras en los autos del juicio ordinario civil promovido por las incidentistas por sus propios y personales derechos, en contra de los demás nombrados; interviniendo los ciudadanos Javier Acevedo Macari y Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto como apoderados legales de la sexta; los señores Miguel Castillo Martínez, Gilda Bertha Martín Ordaz, Salvador Solorza Castillo, Gabriel Alberto Guardia Rodríguez y José Alejandro Solís Ceballos, como apoderados legales de la tercera y los ciudadanos José Antonio Peniche Gallareta y Fernando Alcocer Avila como Director y Subdirector de las personas morales mencionadas en cuarto y quinto término; interviniendo la mencionada ciudadana Gilda Bertha Martín Ordaz como representante común de la parte demandada. Exp. No. 40/2001.

**MIGUEL ANGEL ROJANO PEREZ, SABRIANA ELIZABETH ROJANO ROMERO, MIGUEL ANGEL ROJANO ROMERO, MANUEL ALEJANDRO ROJANO ROMERO, MAYA LLANI NA ROJANO ROMERO, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, MARCO AURELIO ROJANO ROMERO, ADDY ADDA ROMERO VI CAO, "MARKETING AND INFORMATION SERVICES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ALFONSO TRASLÓHEROS RAMOS.-** Expedientillo formado con oficio girado por la Secretaria Primera del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo al juicio de amparo promovido por el primero por su propio y personal derecho y como apoderado de la segunda, tercero, cuarto, quinta, sexto, séptimo y octava; en contra de la resolución de fecha cinco de septiembre del año en curso, dictada en el toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el am-

parista en contra del auto de fecha veintidós de junio del año dos mil dictado en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el citado amparista por su propio y personal derecho y como apoderado de la segunda, tercero, cuarto, quinta, sexto, séptimo y octava; ostentándose el último como Presidente del Consejo de Administración, Director General de la persona moral mencionada en noveno término e interviniendo además en lo personal, a fin de que se apruebe y ejecute, en su caso, un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del local comercial marcado con el número quince ubicado en la planta baja, del predio marcado con el número quinientos cuarenta y cuatro de la calle treinta y tres letra B por setenta y dos de esta ciudad. Exp. No. 933/2001 bis.

**GABRIEL ANTONIO NECHAR DAJDAJ, GUADALUPE DE LA RIVA FERNÁNDEZ Y MIGUEL JAVIER DE JESÚS PENICHE BOLIO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número ciento noventa y seis letra "A" de la calle nueve del fraccionamiento Montevideo, de esta ciudad. Exp. No. 833/98.

**ARIES HAU LARA, HILDA CRUZ CHAVARRIA Y AMADA SULUB HERRERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número trescientos treinta y cuatro de la calle cincuenta y tres letra "E" del fraccionamiento Francisco de Montejo de la colonia Chuburná de esta ciudad. Exp. No. 1281/2001

**FREDDY ORTEGÓN BAEZA Y "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN".-** Dos diversos cuadernos de pruebas documentales públicas con el carácter de supervenientes, ofrecidas por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por el Ingeniero Manuel Jesús Fuentes Alcocer como su Director General y los señores Juan José Hijuelos García y Wilma del Carmen Martín May como sus apoderados legales. Exp. No. 486/2001.

**MANUELA DEL SOCORRO DELGADO HERRERA Y MARIA ELISA AVILES AGUILAR.-** Cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecida por el señor Alfredo Jesús Ruz Castro

en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada; interviniendo actualmente el oferente como apoderado legal de la promovente primitiva. Exp. No. 792/2001.

**MANUEL JESÚS CONCHA MOTA, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, "TUMBEN PAAK HORTALIZAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "TUMBEN P'AAK", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de las dos últimas nombradas; interviniendo los señores Genaro Chalé Tuz y Luis Tamayo Maldonado como apoderados legales y Presidente y Tesorero, respectivamente de la tercera; el mencionado señor Luis Tamayo Maldonado y los ciudadanos Erick A. Escalante Escalante y Ramiro Moo Mukul, como apoderado legal y Presidente, y Secretario y Tesorero, respectivamente de la cuarta. Exp. No. 1297/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 29 de enero del año 2002.

El Actuario:

Licenciado Juan Carlos González Manzanilla.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2002.**

**CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ Y/O MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ENRIQUE DOMÍNGUEZ MORALES, ALVAR FIDENCIO DIAZ FLORES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 327/2001.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVÁEZ, "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, JOSE IVAN BE BENCOMO ALIAS JOSE IVAN BE BECOMO Y CLAUDIA VERÓNICA UC RAMÍREZ DE BE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el pri-

mero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 776/2000.

**CARLOS EDUARDO LOPEZ CARCAÑO, CARLOS FERNANDO LOPEZ NAVARRETE, JOSE MARIA POOL POOL, JOSE N. DZUL CRESPO, ELPIDIO FRANCISCO POOL POOL.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los tres últimos. Siendo Ariel Fidencio Estrada Estrada apoderado general para pleitos y cobranzas del tercero nombrado. Auto de fecha 25 de enero de 2002. Exp. No. 2137/1995.

**VICTOR MANUEL TEJEDA PEREZ, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ROMULO MOO COCON ALIAS ROMULO MOO COCON ALIAS ROMULO AUDOMARO MOO COCON.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 184/2000.

**VICTOR MANUEL DE ATOCHA CACHON CAMPS Y XAIL PEREZ MEDINA, MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, AHORA BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, JOSE MANUEL PACHECO VINADE.**- Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros, en contra de la tercera representada ésta por su apoderado quien es el último nombrado siendo el primero también conocido como Victor Manuel Cachón Camps. Exp. No. 613/1996.

**JORGE OMAR FAJARDO PEREZ, CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM, WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY, "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN", (C.O.U.S.E.Y), RAMON SARABIA LAGO, FRANCISCO SARABIA LAGO, RAUL MARTINEZ TUN.**- Juicio ordinario civil promovido por los tres primeros, como Director General el primero y apoderados el segundo y tercero de la cuarta en contra de los tres últimos. Siendo José Alejandro Fleites Maldonado y Raúl Amílcar Méndez Aranda apoderados especiales para pleitos y cobranzas del quinto nombrado. Siendo Manuel Jesús Fuentes Alcocer y/o Juan José Hijuelos García y/o Wilma del Carmen Martín May, Director General el primero de ellos y apoderados los dos últimos de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán. Exp. No. 668/2000.

**IGNACIO ALBERTO GUEMEZ PALMERO, BERNARDINO OY EUAN, MARIA BACAB YAM, ALY SARUDIN GONZALEZ ECHEVERRIA.**- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los dos últimos. Exp. No. 737/2001.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ALEJANDRO FILIBERTO GOMEZ PEREZ, JESICA ILIANA CORAL POOT.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás. Exp. No. 697/1997.

**CARLOS RENAN SANTANA PEREZ; "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO PRIME-INTERNACIONAL DESPUÉS, AHORA "BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; ROGER ESTEBAN QUINTAL FUENTES; ELDA LUCIA JOSEFINA GARCIA MAC GREGOR DE QUINTAL.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 912/2000.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, Y/O IRWIN GERARDO PEREZ; "BANCO DEL ATLÁNTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLÁNTICO; JOSE JUSTINO CONTRERAS LEON; GUADALUPE DEL SOCORRO SANTANA SALAZAR DE CONTRERAS; LEIDY ARGELIA CRESPO BORGES COMO CAUSAHABIENTE.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demás. Exp. No. 775/2001.

**VILMA DEL CONSUELO PECH CEBALLOS, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA Y/O RICARDO NAVARRETE HERRERA, JORGE PALMA PASOS Y EDGARDO RAVELL MEDINA.**- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y tercero como endosarios en procuración del cuarto en contra del último citado. Exp. No. 934/2000.

**CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, WILLIAM DE JESÚS RODRÍGUEZ RUIZ.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en su carácter de apoderado general de la segunda

en contra del último. Siendo el último también conocido como William de Jesús Rodríguez. Exp. No. 892/1999.

**JUAN ENRIQUE CUEVAS DOMÍNGUEZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 1029/2001.

**CELIA DIAZ MONTERO DE GARCIA, JOSE JAVIER KOYOC CANCHE.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 8 de enero de 2002. Exp. No. 297/2001.

**MARIA JOSE BOLIO ANDRADE, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO, BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, DAVID RENAN CARDEÑA UZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada general de la segunda en contra del último nombrado. Cuaderno de excepciones. Auto de fecha 22 de enero de 2002. Exp. No. 167/2001.

**EUSEBIO JOSE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ; "ALESTRA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; "SUCCESS WORLD ASSISTED TRADING", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Medios preparatorios de juicio promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última por conducto de su representante legal. Auto de fecha 22 de enero de 2002. Exp. No. 1184/2001.

**LIGIA MARGARITA BRICEÑO TUN.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades el extravío de ciertos documentos de un vehículo de su propiedad. Auto de fecha 24 de enero de 2002. Exp. No. 934/2991.

**EMILIO FARFAN MEX; "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS; JOSE LUIS SOSA CASTILLO; MARIA EUFEMIA FATIMA MARTINEZ DOMÍNGUEZ ALIAS MARIA EUFEMIA PATRICIA MARTINEZ DOMÍNGUEZ DE SOSA ALIAS MARIA EUFEMIA PATRICIA MARTINEZ DOMÍNGUEZ; "PROMOTORA ARTESANAL DISO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los tres últimos. Siendo la última representada por el tercero en su carácter de Secretario del Consejo de Administración. Siendo rematadora en este juicio la segunda nombrada. Siendo rematador en este

juicio Hugo Emilio Farfán Cuevas. Auto de fecha 24 de enero de 2002. Exp. No. 2201/1995.

**JUAN JOSÉ JAIME HEREDIA; "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO, BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO ROCHE DIAZ; MANUEL CATZIN ARÉVALO; ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Siendo los dos últimos nombrados apoderados generales para pleitos y cobranzas del citado tercero. Siendo el Licenciado Carlos Noh Loría apoderado del tercero nombrado. Auto de fecha 24 de enero de 2002. Exp. No. 668/1996.

**JUSTA MARIA CRUZ GARCIA, CARMEN MARGARITA NOH DZUL, ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ, MARTHA LUCINA UITZ SÁNCHEZ, HERNANDO JOSE OSORIO VALENCIA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por las tres primeras como endosatarias en procuración de la cuarta en contra del quinto citado. Exp. No. 633/2001.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT; LUIS FELIPE DE JESUS NAHUAT TORAÑO ALIAS LUIS FELIPE DE JESUS NAHUAT TORANO ALIAS LUIS NAHUAT TARAÑO; MANUELA LUCELLY VALDEZ LEON.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los dos últimos. Siendo causahabiente en este juicio la señora Ana Elizabeth Montejo Gómez. Siendo Jorge Roberto González Alcocer rematador en este juicio. Exp. No. 366/1999.

**JORGE MANUEL PERAZA SAENZ; GENARO CABRAL SOLIS; JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y UNO DEL ESTADO; RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO; "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA; RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado legal del segundo en contra del tercero, el cuarto y la quinta, quien es también conocida como "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero BanamexAccival, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por el último como su apoderado general. Exp. No. 235/1998.

**CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, LUIS ALFONSO PEREZ PACHECO, JOSE JAVIER ARAUJO MENDEZ ALIAS JOSE JAVIER DE ATOCHA ARAUJO MENDEZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 684/2001.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO;** "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RUBEN RODRIGUEZ VERA; PAULA ISOLINA ECHEVERRIA MOO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás. Siendo rematadora la segunda citada. Exp. No. 859/1998.

**LUDWING HEREDIA ESQUIVEL Y/O JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO REYES PONCE ALIAS GUSTAVO REYES PONCE ALIAS GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ELSY MARIA BARCELO CANCHE Y GABRIELA DEL SOCORRO LOPE BARCELO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 25/2002.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ;** "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE JULIO HERRERA TORRES.- Cuaderno de falta de personalidad opuesto por la parte demandada en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Auto de fecha 22 de enero del año 2002. Exp. No. 552/98.

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FIDELIA DEL SOCORRO FUENTE PACHECO** en contra de "Banpaís", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mexival Banpaís; del Abogado José Antonio Tadeo Castellanos Gual Notario Público Número Setenta y ocho del Estado; Registrador de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado y del Registrador de la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad del Estado acumulado al juicio extraordinario hipotecario promovido por Víctor Alberto Pantoja Caballero como apoderado de "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como fusionante de "Banpaís", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple en contra de Fidelity del Socorro Fuente

Pacheco y José Isaura Estrada Cantón. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 862/2000.

**JOSE MANUEL PACHECO VINADE; FERNANDO CASTELLANOS PACHECO; ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES; JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ;** "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT; "HIDROGENADORA YUCATECA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JACOBO XACUR ELJURE; "ACEITERA DEL GOLFO"; SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN CUEVA PARDO; ERNESTO HERRERA NOVELO.- Expedientillo deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración indistintamente el uno del otro de la quinta en contra de la sexta, el séptimo y la octava siendo el noveno apoderado de la sexta y la octava y el último apoderado del séptimo nombrado. Exp. No. 1400/1995.

**ERNESTO FLAMENCO GAMBOA;** "AEROPUERTO DE MERIDA", S.A. DE C.V.; "COMERCIAL ARIETE", S.A. DE C.V.- Expedientillo deducido del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de la última nombrada. Siendo los ciudadanos Alberto José Gómez Delgado y Elisa Celis González apoderados de la última citada, también conocida como "Comercial Ariete", Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 91/2001.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ;** "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO BASSOUL RUIZ; MELBY HORTENCIA MAZA CEBADA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez apoderado general de la segunda nombrada. Exp. No. 752/1999.

**JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA; VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO;** "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, TAMBIEN CONOCIDA COMO BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; EFRAIN ORLANDO LUGO RICALDE ALIAS EFRAIN LUGO RICALDE; MARIA DEL SOCORRO SILVIA GALVAN RAMIREZ Y DAVID LAGO ANCONA.- Cuaderno de ejecución de sentencia relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por

el segundo como apoderado general para pleitos y cobranza de la tercera en contra de los demás. Siendo Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte fusionante de la tercera. Exp. No. 970/1 396.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO; FERNANDO ANCONA MILLAN; FERNANDO ANCONA MILLET.**- Cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el cuarto nombrado en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo el cuarto nombrado apoderado del quinto. Exp. No. 458/2000.

**JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS; MARIO ENRIQUE DE JESUS ALCOCER ENRIQUEZ; "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN ENRIQUE HERRERA BE; MARIA LIBA DEL SOCORRO MOLINA SANSORES.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo rematador en este juicio el ciudadano Gabriel Betancourt Denis. Exp. No. 1869/1995.

**JUAN JOSE ALVAREZ GUILLERMO Y/O JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES Y/O HUGO BERNARDO DIAZ SOLANA, VICTOR MANUEL CANCHE CEN, PEDRO MANUEL ESCAMILLA TRUJEQUE, FLOR RODRIGUEZ LIZAMA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los demás. Siendo rematador en este juicio el cuarto nombrado. Siendo Felipe de Jesús Piña Arjona rematador cesionario en este juicio. Exp. No. 326/1999.

Mérida, Yucatán a 28 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho  
Daniel Ricardo Durán Parra.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2002.**

**JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTI-**

**TUCION DE BANCA DE DESARROLLO, "HUOL NAH", SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARMANDO CALAN LEYDON, JACINTO CALAN LEYDON, ANASTACIO CALAN ALDANA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera como acreditada y en contra de los demás nombrados como deudores solidarios. Exp. 114/2001.

**GERARDO JAVIER LOEZA LARA, TRANSITO ADRIAN CALDERON SOSA, LORENZA GONZALEZ Y ESQUIVEL.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero como endosatario en procuración del segundo y actualmente continuado por este último por su propio y personal derecho en contra de la tercera. Exp. No. 268/2000.

**LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA GEORGINA LIXA DAGUER.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última. Exp. No. 471/2001.

**MARIA ELENA BRAVO VALLE, ESPERANZA DEL SOCORRO POLANCO POLANCO, ERNESTO SOLIS GONGORA, FIDEL MOO CHUC, SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL PESCADORES DE SISAL.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 500/2001.

**EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO, MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES, JOSE MARIA EUAN CAMPOS, HENRY JESUS YAM GAMBOA, MARIA DE LA CRUZ ALCOCER NIEVES.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, segundo y tercera como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los demás nombrados. Exp. No. 512/2001.

**JOSE ALIO DIAZ CANTO, ISABEL CRISTINA BALAM CHACON, YANET DEL CARMEN CERVERA ROSADO, SAN RAFAEL DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EDUARDO JOSE BLANCO FRANCO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último. Exp. No. 552/2000.

**ADDY FLOR CABALLERO SANCHEZ, MANUEL JESUS CARDENAS PACHECO, MARGARITA PACHECO NOH, MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERRERA, DORA MARIA MAAS CHAN, SUEMY JESUS MARTINEZ MAAS.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres

primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de las últimas. Exp. No. 725/2001.

**LINO MAGOS ACEVEDO, SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL SOCORRO UICAB COCOM, ALIAS MARIA DEL SOCORRO HUICAB COCOM, ALIAS MARIA DEL SOCORRO UICAB COCON.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 781/2000.

**FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, JOSE HEYDEN BUENFIL CERVERA, YOLANDA NAYELI DEL VALLE TOCA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última. Exp. No. 1180/98.

**HUMBERTO ARCE CASARES, ERNESTO FERNANDO CASARES NARVAEZ, FERNANDO CASARES NARVAEZ, JORGE ALBERTO JOSE CASARES URAZANDI, ERNESTO FERNANDO MEDINA CASARES, JORGE LUIS ROBLEDA CASARES, LEONOR ALICIA ROBLEDA MOGUEL, ROBERTO CARLOS CASARES LORENZ, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA.**- Juicio ordinario civil promovido por el primero, en contra del segundo, tercero, cuarto y quinto nombrado y en contra de las sucesiones del sexto nombrado, representado por su albacea la séptima nombrada en contra de las sucesiones del octavo nombrado representado por su albacea el último nombrado. Exp. No. 303/98.

**HONORIO PUC, CONCEPCION PUC ALIAS CONCEPCION PUC PUC, JULIA DEL CARMEN CANCHE ALIAS JULIA DEL CARMEN CANCHE PUC, JOSE CHIQUIL LUGO ALIAS JOSE DEL CARMEN CHIQUIL LUGO.**- Juicio ordinario civil promovido por el primero y Domitila del Socorro Poot, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1669/996.

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ABELARDO FONSECA VALLE.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra del último, siendo postores el segundo nombrado y Jorge Enrique Monsreal Rodríguez y siendo rematadora en este juicio Reyna Aracelly Campos Peon. Exp. No. 77/97

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, SERGIO MON-**

**TERO BAÑOS, MATILDE GUTIERREZ MARTINEZ.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Exp. No. 463/2000.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ORTIZ DE ORA CAMPOS, LUCILA SAIZ BARRERA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 209/98.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, MARTHA CECILIA CORRALES MENDEZ DE TENRERIRO.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 685/2001.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, LUIS FERNANDO RUZ BRICEÑO Y JACINTA DAMIAN CABRALES.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 723/97.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIO ALBERTO ROMERO CERVERA, HEDDY BATES AYALA, TAMBIEN CONOCIDO COMO RITA HEDDY BATES AYALA DE ROMERO, LUIS FELIPE ROMERO CERVERA, BERTHA AURORA CAN OSORNO DE ROMERO.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados, siendo postores Rafael José Ramos Vázquez y Eric Xavier Castillo López y siendo rematadora la segunda nombrada. Exp. No. 742/2000.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO AHORA, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MANUEL JESUS DE FATIMA MELENDEZ ROSADO, GLORIA MARIA COVIAN ANDERE DE MELENDEZ.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por

el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 828/2001.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OLGA ESTHER CANUL ESPINOSA, ALIAS OLGA ESTHER CANUL ESPINOZA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo rematadora en este juicio la segunda nombrada. Exp. No. 892/98.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUMBERTO OMAR RODRIGUEZ MARRUFO, ROSA MARIA ONTIVEROS Y ROSADO DE RODRIGUEZ.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Exp. No. 963/99.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CARLOS RENAN GUTIERREZ LOPEZ, GUADALUPE CRUZ ADELA CARVAJAL OLMOS DE GUTIERREZ.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1022/1998.

**GUILLERMO ARTURO GÜEMEZ CERVERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, VICTOR MANUEL ACEVEDO CERVERA, PATRICIA DEL REAL DE ACEVEDO, R.A. HOTELES, S.A. DE C.V., HUGO WILBERT EVIA BOLIO, AIDA MARIA REYES MAGAÑA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda y continuado por los dos últimos con el mismo carácter, en contra del tercero, de la cuarta y de la quinta siendo esta última representada por el tercero como Presidente del Consejo de Administración y siendo José Roig Urpi, apoderado de la quinta nombrada. Exp. No. 1640/96.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTONIO GONZALEZ BURGOS, MARIA ADRIANA ES-**

**COBAR EUAN.**- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 733/2000. Auto de fecha 22 de enero de 2002.

**JULIA MARIA PERERA SOLIS, ESPERANZA RAMIREZ PENICHE DE TORRES.**- Interdicción de apeo y deslinde promovido por la primera, en contra de la segunda, representada por Ana María Ramírez Peniche de Torres, como su apoderada, respecto de los predios noventa y seis y noventa y ocho de la calle dieciocho de la colonia Yucatán de esta ciudad. Exp. No. 353/2001.

**JOSE MANUEL LOPEZ SOTO, JOSE MANUEL LOPEZ AYALA, RUBEN DARIO SOTO.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega de una fracción marcada con la letra C; del predio número 330 de la calle 17 de la colonia San Esteban de esta ciudad. Exp. No. 1127/2001.

**EIFFI ZULAY PEREZ VILLANUEVA, WILBERTH NAVARRO PERERA.**- Medios preparatorios de juicio promovido por la primera en contra del último. Exp. No. 851/2001.

**MARIO ALBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ, ADDA NEY LOPEZ MONTIEL.**- Diligencias de consignación de rentas promovido por el primero a favor de la segunda. Exp. No. 27/2002.

**FABIOLA EUGENIA MARTIN CANTO, FABIO LEONARDO MARTIN CANTO, MAGDA IVETTE MARTIN CANTO, COMERCIALIZADORA DE FIERROS Y METALES DEL MAYAB, ARTURO RUBI PEREZ.**- Un cuadernillo de pruebas ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho la primera además con su personalidad de apoderada general de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 371/2001.

**EDUARDO SOBRINO SIERRA, CARLOS SOBRINO SIERRA, MARIA DEL CARMEN CURA LOPEZ, ERIKA GUADALUPE GONZALEZ TREJO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.**- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecido por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por la tercera y la cuarta como apoderados de la quinta en contra de los dos primeros, siendo el segundo representado por el último como su apoderado. Exp. No. 1152/96.

**CESAR NEGUIB CARDENAS CRESPO, RAUL ENRIQUE RAZ ARGAEZ, GUADALUPE**

**MAIZA CRUZ O MARIA MERCEDES GUADALUPE MAIZA CRUZ DE RAZ.-** Una prueba de confesión ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra del segundo y la última. Exp. No. 968/2000. Auto de fecha 22 de enero de 2002.

**NORA ISaura GOMEZ SANCHEZ, DORALICE DE JESUS RENDIS PECH.-** Un cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba documental privada, dos cuadernos de prueba testimonial y dos cuadernos de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por la segunda, dos cuadernos de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera, en el juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda. Exp. No. 673/2001. Las pruebas ofrecidas por la segunda tienen auto de fecha 22 de enero, excepto una testimonial que tiene fecha 24 de enero todas de 2002 y las pruebas ofrecidas por la primera tienen auto de fecha 24 de enero del 2002.

Mérida, Yucatán a 29 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciado Jorge Luis Avila Jiménez

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EXTRACTO ESPECIAL DE FECHA 23 DE ENERO DE 2002.**

**MARIA LUCIANA HERNÁNDEZ FUENTES Y CARLOS FRANCISCO SOSA BALAM.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores, y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**BERNARDINA CANCHE TEC Y ROBERT VICTORIANO HERRERA PACHECO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**YUSELMI MARTINA SILVEIRA SILVEIRA Y EDUARDO SALVADOR CARDENAS SILVEIRA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha dieciocho de enero del dos mil dos.

**NELLY DE LA ASUNCIÓN PASOS PARRA Y CARLOS HUMBERTO DORANTES GIL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, y a cargo del segundo citado. Auto del veintidós de enero del año dos mil.

**JOSE ARMANDO CARRILLO PECH Y YULIA RUBI DEL CARMEN ALFARO PEON.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijas menores representadas por la segunda nombrada. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**ARMIDA RAMÍREZ ESCOBAR Y EXEQUIAS DAVID CHAN TEC.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**AUGUSTO MEMERI ECHEVERRIA Y TAMARIS ABIGAIL BONILLA MEDINA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha veintitrés de enero del año dos mil dos.

**JUSTO ALBERTO CANTE BALAM Y MARGARITA GONZALEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los antes nombrados a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**WILLIAM TOMAS DE LA TRINIDAD CASTELLANOS FERRER Y LUCY MARIA LORIA GAMBOA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**MIGUEL HUMBERTO BUENFIL SALAZAR Y FLORENTINA PERPETUO SOCORRO GOMEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha de enero del año dos mil dos.

**LILIA ORTIZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**ALEJANDRO DE JESÚS VARGAS CANTO Y MARI CRUZ PEREZ MONTALVO.-** Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenti-

cia, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha diecisiete de enero del año dos mil dos.

**MARIA DEL PILAR BUENFIL SEGOVIA, ALIAS, MARIA PILAR BUENFIL SEGOVIA Y ALFREDO RAUL DE JESÚS GARCIA LEAL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se le decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos y a cargo del segundo citado. Sentencia de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**CARLOS LEOBARDO MONSREAL MEDINA, ALIAS CARLOS LEOBARDO MONSREAL MEDINA, ALIAS CARLOS L. MONSREAL MEDINA Y JOSEFINA CHAN SALAZAR.-** Juicio ordinario civil de divorcio, promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**FLORA VIRGINIA ENSEÑAT MACHADO, ALIAS, VIRGINIA ENSEÑAT MACHADO Y MENOVAR BATATA KHACHEK.-** Juicio ordinario civil de divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**HERMINIA GONZALEZ GARCIA, WILBERT ARALDO, SERGIO JAVIER, OSCAR DAVID Y CARLOS ALBERTO PINTO GONZALEZ.-** Juicio de sucesión intestada del señor Wilbert Aroldo Pinto Castillo, alias, Wilbert Aroldo Pinto Castillo, alias Wilbert Pinto Castillo. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil uno.

**JOAQUIN GONZALEZ SOSA, JULIO CESAR Y JOAQUIN GONZALEZ ESCAMILLA.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Teresita del Socorro Escamilla González. Sentencia de fecha dieciocho de enero del año dos mil uno.

**MARIA MINELIA ORTIZ GUTIERREZ Y CARLOS GABRIEL ECHAZARRETA MENDEZ CON SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR MONICA JAZMÍN ORTIZ ORTIZ, RECONOCIDO EN AUTOS; HINDLEY RENE Y EVELIN JESSICA ORTIZ RABANALES.-** Juicios acumulados de sucesión intestada del señor Rubén René Ortiz Burgos. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**FRANCISCA SEVERIANA ESCALANTE CERVERA, MARIA ESTHER PEREZ ESCALANTE, JOSE DANIEL PEREZ ESCALANTE, JOSE GREGORIO PEREZ ESCALANTE.-** Juicio de sucesión intestada del difunto José Daniel Pérez Cab. Auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**BERTA MARIA MOO PALOMO, ALIAS, BERTHA MARIA MOO PALOMO, ALIAS, BERTA MOO PALOMO, ALIAS, BERTHA**

**MOO PALOMO, RAFAEL CANTO MOO, LETICIA NOEMÍ CANTO MOO, DIONISIO DE JESÚS CANTO MOO, ROGER IVAN CANTO MOO Y MANUEL DE JESÚS CANTO MOO.-** Juicio de sucesión intestada del señor Rafael Canto y Flores, alias, Rafael Canto Flores. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**FRANCISCA TAMAY EUAN ALIAS FRANCISCA TAMAY.-** Juicio de sucesión intestada de Nicolás Aguayo Damián alias Nicolás Aguayo alias Nicolás Aguillo. Segunda sección. Auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**MARIA SIXTA ARANA JIMÉNEZ; SANTOS TRINIDAD, MANUEL JESÚS, JUAN DE DIOS, MARIA DEL SOCORRO, MIGUEL ANGEL, ROSA INES, MARIA GUADALUPE, LEANDRA MARIA, PEDRO, LEYDI DOLORES Y MARIA TERESITA DE JESÚS MEDINA ARANA.-** Juicio de sucesión intestada del señor Santos Juan Eudes Medina Pech alias Juan Eudes Medina Pech alias Santos Juan Eudez Medina Pech alias Juan Eudez Medina Pech. Auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**ROSA MARIA VERA MENA, ALIAS ROSA MARIA VERA, ALIAS ROSA MARIA VERA MENA DE TUYIN.-** Juicio de sucesión testamentaria del señor Omar Tuyen Alcocer, alias Omar Tuyín Alcocer. Sentencia de fecha diecisiete de enero año dos mil dos.

**JORGE ALBERTO, JOSE FRANCISCO, MARCOS FERNANDO, LIZBETH DEL SOCORRO Y NELLY DE LOS REMEDIOS MARQUEZ FERRAEZ; MARIA DEL SOCORRO PISTE, JOSE FERNANDO SEGOVIA LOPEZ, EL ABOGADO ALFREDO J. AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL ESTADO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Un cuaderno de prueba de confesión del señor Carlos Antonio Betacourt Denis ofrecido por la quinta nombrada, en el juicio ordinario civil de nulidad de testamento promovido por la oferente de la prueba y los cuatro primeros nombrados, en contra de los demás citados. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**JORGE ALBERTO, JOSE FRANCISCO, MARCOS FERNANDO, LIZBETH DEL SOCORRO Y NELLY DE LOS REMEDIOS MARQUEZ FERRAEZ; MARIA DEL SOCORRO PISTE, JOSE FERNANDO SEGOVIA LOPEZ, EL ABOGADO ALFREDO J. AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL ESTADO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Un cuaderno de prueba pericial médica ofrecido por la quinta nombrada, en el juicio ordinario civil de nulidad de testamento, promovido por

los cinco primeros nombrados en contra, del oferente de las pruebas y de los demás citados. Autos de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**CECILIA PENICHE MENDIBURU, COMO TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES MARIA JESÚS, JOSE ISRAEL, MAXIMILIANO Y MARIA GUADALUPE CARRILLO CHUC, JOSE HILARIO CARRILLO CATZIN Y SANTOS REMIGIA CHUC PAT.-** Veintiséis cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba fotostática y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de pérdida de patria potestad, promovido por la oferente de las pruebas, en contra de los dos últimos citados. Sendos de fecha diecisiete de enero del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 29 de enero de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho  
José Ismael Cahto Can.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE  
2002.**

**EDUARDO ARTURO PEREZ CANCHE Y ANA ROSA BALAM MUÑOZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 123/02.

**CARLOS MANUEL GARRIDO SAURI Y ROSALINDA VILLAMIL PULIDO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 122/02.

**JOSE LUIS ESTRELLA ESPERON Y MARTHA ELENA COUOH JIMÉNEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 120/02.

**TERESA DE JESUS LOPEZ KOH Y EMILIO DEL CARMEN DURAN BAZAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo nombrado. Resolución de fecha 15 de enero de 2002. Exp. No. 394/97.

**JOSE PAULINO KU CAN Y ELSA MARIA CANUL PIÑA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1341/00.

**MARIA LUISA MAUREL.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 1360/01.

**HEBER DANIEL ESCALANTE RAMAYO Y MARIA ISABEL JIMENEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1830/01.

**GUADALUPE DEL ROSARIO FERNANDEZ MENDEZ.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Bartola Méndez Fuentes. Exp. No. 1646/2000.

**CARLOS ADOLFO NOVELO CANTELL Y EDITH NOEMI SABIDO VERA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 24 de enero de 2002. Exp. No. 947/2001.

**LUCY MARIA HERRERA TORRES Y JOSE DE LA CRUZ MENDEZ OROZCO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 258/2001.

**ANTONIO DE JESUS DOMINGUEZ LIZARRAGA Y MARIA MAGDALENA COBOS PEÑA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio de alimentos que celebraron. Exp. No. 1120/2001.

**ILEANA DEL PILAR LLANES ALONZO.-** Juicio de sucesión intestada del señor Fernando Llanes Carrillo. Exp. No. 1198/2001.

**CLARA VANESSA RODRIGUEZ OSORIO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 1654/01.

**HECTOR FERNANDO TALAVERA MARQUEZ Y SAIDY FATIMA DEL ROSARIO GOMEZ QUIJANO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 39/02.

**REGINO AURELIO GONZALEZ AVILES Y JULIA ESTELA GAMBOA QUINTAL.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 895/1998.

**VICTOR MANUEL SOSA LOPEZ Y VICTOR EDUARDO SOSA ALCOCER.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Rita María Alcocer Góngora. Auto de fecha 22 de enero de 2002. Exp. No. 715/2001.

**JOSE ISABEL CAN RIVERO Y MARIA DE LOS ANGELES RUBIO MOGUEL.-** Juicio ordi-

nario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 692/2001.

**SERGIO ENRIQUE PAREDES GUERRA Y VERONICA DE LOS ANGELES FABER GAMBOA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1575/2001.

**JULIO ERNESTO MAY CHUC Y FABIOLA REMIGIA VERA CHAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores Julio Ernesto y Fabiola Ivette May Vera, representados por la segunda nombrada. Auto de fecha 23 de enero de 2002. Exp. No. 117/02.

**GLENDY ARLENE E ISMAEL WENCESLAO DE ATOCHA SANCHEZ GONZALEZ (A) ISMAEL WENCESLAO SANCHEZ GONZALEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hija menor Glendy Arale Sánchez Medina, a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 19 de marzo de 2001. Exp. No. 1427/99.

Mérida, Yucatán a 29 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho  
Rilma D. Braga González.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EXTRACTO ESPECIAL DE FECHA 29 DE ENERO DE 2002.**

**RAUL JESUS SALAS VIVAS Y RAMONA MARIA LEAL MEDINA.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 29 de enero de 2002. Exp. No. 1241/2000.

Mérida, Yucatán a 29 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho  
Rilma D. Braga González.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.**

**RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO Y DAVID RICARDO CEBALLOS COMO APODERADOS ESPECIALES DE CARLOS RAFAEL LUGO NAVARRETE Y RICARDO HUMBERTO BASTARRACHEA SOSA COMO**

**APODERADO GENERAL DE JULIETA RODRIGUEZ CAMPOS.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el tercero en contra de la última nombrada. Exp. Núm: 534/96.

**JUAN GONGORA SARMIENTO Y SAMUEL NOH PINZON CON SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES DE JUAN RAFAEL BASTO ARAUJO; MARIA BARTOLA CANCINO ORTIZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-** Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el tercero citado en contra de la última nombrada. Sentencia de fecha 10 de enero del 2002. Exp. No: 120/2001.

**NIDIA EUGENIA MAY VAZQUEZ Y SERGIO ALFREDO GUTIERREZ ZAPATA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No: 1616/2000.

**WILMA PENICHE CANCHE Y HUGO FRANCISCO SABIDO BARRERA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No: 696/2001.

**JULIO ESCALANTE ARAGON POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE AUGUSTO ESCALANTE, ALIAS AUGUSTO ESCALANTE POOT Y ADOLFA ARAGON EUAN; MARBELLA ESCALANTE DZIB, LICENCIADO JOSE LUIS LIZAMA ARCE COMO ESCRIBANO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCTZOTZ, YUCATAN; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.-** Juicio ordinario civil de nulidad que promueve el primero en contra de los demás nombrados. Sentencia de fecha 18 de enero del 2002. Exp. No: 571/2001.

**JULIO ENRIQUE LIRA GONZALEZ; Y MARIA BALTASAR TAMAYO MENDEZ COMO APODERADA DE LA SEÑORA JULIA BEATRIZ CELIS TAMAYO.-** Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la última citada. Exp. No: 880/2001.

**ROGER ARIEL CACERES FRANCO Y ANA MARIA UICAB MAAS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia en favor de sus hijos menores, siendo éstos representados por la segunda nombrada. Exp. No: 1177/2000.

**JOSE EDMUNDO MANZANO GARCIA Y MARIA CRISTINA BOLIO LUJAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para disolver la sociedad legal que constituyeron al contraer matrimonio y para que

se rija éste en lo sucesivo bajo el régimen de separación de bienes. Exp. No: 65/2002.

**RENE JOSE LEON LOPEZ Y MARBEL ROXANA PEREZ ROBLERO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1600/2001.

**DAVY DANI SALAS QUIJANO Y KARINA CONCEPCION PECH VALDEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 24 de enero del 2002. Exp. No: 129/2002.

**HILDA MIREYA DELGADO Y MEDINA, ALIAS, HILDA MIREYA DELGADO MEDINA; ELSA MARIA DELGADO MEDINA, ALIAS ELSA MARIA DELGADO Y MEDINA Y ELVIA DE LAS MERCEDES AMEZQUITA GONZALEZ, ESTAS DOS ULTIMAS CON EL CARACTER DE TUTRIZ Y CURADOR INTERINOS, RESPECTIVAMENTE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se declare el estado de interdicción del señor Angel Omar Delgado y Medina alias Angel Omar Delgado Medina. Exp. No: 1049/2000.

**MARIA DEL CARMEN GONZALEZ COBA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se declare el estado de interdicción de su hija Teresita de Jesús Mijangos González. Exp. No: 1607/2001.

**MARIA JOSEFA MEDINA IUIT Y JOSE LUIS ZAPATA CASTILLO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No: 750/99.

**GUADALUPE TAMAYO LIZAMA, NORY GUADALUPE ESPADAS TAMAYO, JUAN ELOY ESPADAS IUIT EN SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DAVID MIGUEL ESPADAS TAMAYO Y AGUSTO ESTEBAN ESPADAS IUIT.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor David Miguel Espadas Tamayo y de la segunda nombrada y a cargo del quinto citado. Exp. No: 1395/99.

**MARIA NATIVIDAD CHAVEZ GUEMEZ Y JOSE LUIS SANCHEZ FIGUEROA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No: 1256/2001.

**FABIOLA RUIZ RODRIGUEZ Y EL INGENIERO SERGIO ANTONIO ORTIZ MENA COMO PERITO.-** Juicio de sucesión intestada de la

señora María de los Angeles Rodríguez Abello. Segunda sección. Exp. No: 672/96.

**MIRZA DEL ROCIO PERERA Y DZUL; ALMA DEL ROCIO MEX PERERA CON SU CARACTER DE APODERADA ESPECIAL DE JORGE CARLOS MEX PERERA.-** Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Jesús Mex y Jiménez alias Jorge Jesús Mex Jiménez, alias Jorge de Jesús Mex Jiménez, alias, Jorge Mex Jiménez. Exp. No: 1494/2000.

**PATRICIA GUADALUPE AGUILAR MATOS; LICENCIADO CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR BERNARDO ALBERTO NAVARRETE AGUILAR; Y LA LICENCIADA EN DERECHO CLAUDIA PATRICIA PEREZ SILVEIRA COMO PERITO.-** Juicio de sucesión intestada del señor Bernardo Alberto Navarrete Machain. Cuarta sección auto de fecha 24 de enero del 2002. Exp. No: 1751/2000.

**JOSE Y AGUSTIN GONZALEZ GARCIA; Y EL CONTADOR PUBLICO ANTONIO MAY UICAB COMO PERITO.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Agustina García Hernández. Segunda sección. Exp. No: 1237/2001.

**ROBERTO, SILVIA EUGENIA, TERESA ANDREA, MARCOS AGUSTO, ANA LETICIA Y LEYDI GRACIELLA GARCIA JIMENEZ.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Francisca Jiménez García y Juan Agustín García Jiménez. Exp. No: 1730/2001.

**ANA CECILIA ACEVEDO DE BARBOSA, ROSA ILEANA ACEVEDO VEGA, ALICIA DEL CARMEN ACEVEDO DE MANZANO, JOSE ANDRES ACEVEDO GUTIERREZ; Y MARIA CECILIA MENDIBURU ACEVEDO DE FREYRE SIENDO ESTA ULTIMA REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL IRVING ANDRES FREYRE MENDIBURU.-** Juicio de sucesión testamentaria de Ana Práxedes Acevedo Marín, alias, Ana Fibi Acevedo Marín, alias, Ana Fiby Acevedo Marín. Primera sección. Exp. No: 507/99.

**EDITH DEL SOCORRO SANTIAGO PASOS COMO APODERADA GENERAL DEL SEÑOR GRACIANO ARCADIO BRITO AGUILAR, MANUEL JESUS Y MARIA CRISTINA BRITO SANTIAGO.-** Juicio de sucesión unidas de intestada de los señores Margarita Aguilar Aranda y Apolonio Brito Cámara. Exp. No: 1770/2001.

**MARIA ISABEL GARCIA FALCON Y JOSE ASUNCION CANTO VILLAJUANA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 7 de enero del 2002. Exp. No: 1385/2001.

**MARTHA ESTELA PACHECO CETINA Y FRANCISCO PADILLA CHALE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decreta judicialmente una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 23 de enero del 2002. Exp. No: 1619/2000.

**GARY STRONG AYUSO KIN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia en favor de la señora Cielo Gabriela Aguilar Martínez y de su hijo menor de edad Brithin Javier Ayuso Aguilar. Auto de fecha 7 de junio del 2001. Exp. No: 59/2001.

**LUIZ VAZQUEZ RAMON.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la señora Nevilson García Guémez. Auto de fecha 11 de enero del 2002. Exp. No: 61/2002.

**JUAN ENRIQUE PALOMINO SULUB.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, quienes son representados por la señora Jacqueline del Rosario Cardós Vera. Auto de fecha 18 de enero del 2002. Exp. No: 99/2002.

**MARGARITA ISABEL REYNOSO GALERA Y SILVIA BEATRIZ CABRERA REYNOSO.-** Juicio de sucesión intestada del señor Felipe Cabrera Magaña. Auto de fecha 23 de enero del 2002. Exp. No: 355/2001.

**JESUS DANIEL AGUILAR, LUIS FELIPE DE JESUS Y EDGAR DANIEL AGUILAR POOL; EL LICENCIADO GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN CON SU CARÁCTER DE APODERADO ESPECIAL DE HERIBERTO AGUILAR TZUC; Y JAVIER DE JESUS PALOMO JIMENEZ COMO PERITO.-** Juicio de sucesión testamentaria de la señora Carmela Aguilar Tzuc, alias Carmela Aguilar, alias Faustina Carmela Aguilar Tzuc. Primera sección. Auto de fecha 14 de enero del 2002. Exp. No: 598/2001.

**JOSE FRANCISCO LUGO PACHECO Y GREGORIO LUGO PACHECO, ALIAS GREGORIO LUGO Y PACHECO.-** Juicio de sucesión intestada de la señora María Bartola Lugo Pacheco alias Bartola Lugo Pacheco, alias Bartola Lugo. Auto de fecha 11 de enero del 2002. Exp. No: 1612/2001.

**CANDELARIA CETINA NAHUAT Y SEVERIANO BAAS HUICAB, ALIAS SEVERIANO BAAS UICAB.-** Un cuaderno de prueba de confesión del segundo, ofrecida por la primera nombrada en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del absolvente de la misma. Exp. No: 1000/2000.

**DULCE MARIA GARCIA OSORIO, DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO,**

**OFICIAL CERO UNO, GUIÓN, CIENTO CUARENTA Y SIETE DE LA POBLACION DE UMAN, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y DALINDA OSORIO VIUDA DE GARCIA.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera, en los autos del juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la oferente de la prueba en contra de los demás nombrados. Exp. No: 257/2001.

**JORGE ERNESTO PEREZ LOPEZ, ILEANA GUADALUPE CASTILLO VELAZQUEZ, JULIAN JESUS MARTIN ALONZO, ERNESTO ALEXANDER PEREZ CASTILLO REPRESENTADO POR SU TUTOR ESPECIAL EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, AMBOS DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.-** Un cuaderno de prueba pericial médica ofrecida por el primero, en los autos del juicio ordinario civil contradictorio de paternidad promovido por el oferente de la prueba en contra de los demás nombrados. Exp. No: 519/2000.

Mérida, Yucatán a 29 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho  
Juana de Dios Pech Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2002.**

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, GASPAR WILFRIDO, SECUNDINO Y VICENTE CAN CAAMAL.-** Juicio de sucesión intestada de Maximiliano Can Moo (a) Marcelino Can Moo (a) Máximo Can Moo, vecino que fue de Teabo, Yucatán.

**AUDIENCIA DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2002.**

**C.C. DINA ISABEL CHAN BAÑOS Y CLAUDIO VICENTE FRANCO CHULIM.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera para que se decreten alimentos provisionales a favor de la primera y de sus hijos menores, a cargo del segundo nombrado. --

**C.C. RAUL AREVALO HERNANDEZ Y TERESITA DE JESUS VILLASIS DOMINGUEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

**C. BERTHA HUCHIM CANTUN.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted para regularizar la tenencia de un predio de su propiedad.

**C. VICTORIA GUTIERREZ BUENFIL.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted para regularizar la tenencia de un predio de su propiedad.

**C.C. ROSARIO PAULLADA DOMINGUEZ, ALEJANDRO AVILA ORTIZ ALIAS ALEJANDRO ORTIZ AVILA Y ROSA CHAN BORGES ALIAS ROSA MARGARITA CHAN BORGES.-** Expedientillo formado con motivo de la ejecución de la sentencia dictada en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados.

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2002.**

**C.C. LICENCIADA LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, DALIA G. GONGORA MARTIN Y MARGARITA MARTIN Y CHAN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de la última nombrada.

**C.C. LICENCIADA LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, TERESA PACHECO AVILA, ANSELMO CRUZ MEX Y CLOTILDE AVILA BAEZA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de los últimos nombrados.

**C.C. FAUSTO ANTONIO PECH PACAB Y ELENA MARIA GARCIA CEH.-** Juicio ordinario civil de prescripción positiva promovido por el primero en contra de la sucesión intestada de José Basilio Díaz Ó Horán alias José Basilio Díaz Horán representado por su Interventora, la segunda nombrada.

**C.C. JORGE LIBORIO MARTIN TORRES Y JAVIER MARTIN TORRES.-** Juicio ordinario civil de prescripción positiva promovido por el primero en contra de la sucesión intestada de María Teresa Torres Galera alias Teresa Torres Galera, representado por su Interventor, el segundo nombrado.

**C.C. AMADO XIX MAY Y ALFONSO XIX Y XIX.-** Juicio ordinario civil de prescripción positiva promovido por el primero en contra de la sucesión intestada de Esteban Xix Medina alias Esteban Xix, representado por su Interventor, el segundo nombrado.

**C.C. MARIO CHAN SABIDO Y MARIA GONGORA BRICEÑO.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

**C.C. FRANCISCO DE ASIS MENDOZA MANZANARES Y EMELY ILALLALY GONGORA VALLADARES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

**C.C. CESAR AUGUSTO GONZALEZ GIO Y KARINA JOSEFINA BARRERA CANCHE.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de su hijo menor representado por la segunda nombrada:

**C.C. JOSE ALBERTO CAN UICAB Y FLORI TEH COB.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de su hijo.

**C.C. JUAN ARTURO CHI SAENZ, EULIA SELIS CASTAÑEDA EULALIA CELIS CASTAÑEDA, ANTONIA BARBOSA Y YOLANDA CHI CELIS.-** Dos cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero en el juicio ejecutivo mercantil que promueve en contra de los tres últimos nombrados.

**C.C. LUIS ALFONSO COUOH FENANDEZ Y ZULEMI ISELA HERNANDEZ GARDUÑO.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de su hijo menor representado por la segunda nombrada.

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2002.**

**C.C. JORGE NOVELO BUENFIL Y ELSY YOLANDA ROJAS MONTALVO.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de su hijo menor representado por la segunda nombrada.

**C.C. JORGE LEONARDO MARTIN RAIGONZA Y ROSA MARIA RODRIGUEZ PEREZ.-** C.C. JOSE ALBERTO CAN UICAB Y FLORI TEH COB.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada y de su hija menor de edad.

**C.C. CARLOS DE LA ROSA GARCIA Y CARMEN EVANGELINA PINZON OJEDA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

**C. LICENCIADA MARIA CONCEPCION LIZARRAGA PEREZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted para la aprobación de la adopción de la menor Lourdes María Uicab Petul, que pretenden realizar los señores Francisco Enrique Vázquez Briceño y Miriam del Socorro Pech Itzá.

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, PASCUAL PECH Y CHAN, PEDRO SOSA, CANDITA, MARIA ELENA, MARIA LUISA Y PEDRO PABLO SOSA PECH, MIREYA CUA PUNAB, JOSE FRANCISCO, MARIA DOLORES, ETRESA DE JESUS, MARIA AMALIA Y ROSARIO DE GUADALUPE PECH CUA.-** Juicio de sucesiones unidas de intestada de Cándido Pech y Chan (a) Cándido

Pech, Teofila Pech Chan (a) Teofila Pech y Chan y Tomás Pech y Chan, vecinos que fueron de Ticul, Yucatán.

Tekax, Yucatán, a 29 de enero del 2002.

El Actuario.

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL  
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DEL DIA 25 DE ENERO DE 2002.**

**FRANCISCO DE ASIS CASTRO SANTOYO, ALFONSO, EDUARDO Y JOSE GABRIEL UITZIL CANUL.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los tres últimos nombrados. Exp. No. 42/2001.

**PATRICIA DZIB TUYUB, FAUSTINO UC POOL.-** Juicio de sucesión intestada del segundo denunciado por la primera nombrada. Exp. No. 604/2001. Segunda sección.

**SHUBER ALÓNZO TUN CORONADO, LUIS FERDINAN TUN CORONADO, GUILBERT JAVIER TUN CORONADO, LOURDES AMIR TUN CORONADO, FANY GUADALUPE TUN CORONADO, NACIRA DEL CARMEN TUN CORONADO, PABLO TUN ARJONA (A) ALEJANDRO TUN ARJONA, EPIFANIA COHUO AGUILAR (A) FANNY CORONADO AGUILAR DE TUN (A) EPIFANIA CORONADO AGUILAR.-** Juicio de sucesión intestada del última nombrada denunciado por los primeros siete nombrados. Exp. No. 619/2001. Segunda sección.

**JAVIER ALEJANDRO MEZO CAUICH, DELMY ROSALINDA VIRGILIO CORREA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 642/2001.

**LUIS ARMANDO CHAN PECH, CANDELARIA PECH CUPUL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 641/2001.

**JOSE RICARDO NOVELO KOYOC, MILDRED DEL ROSARIO QUINTAL PERERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntario a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 337/3001.

**LICENCIADOS EN DERECHO JORGE LOPEZ CRUZ Y/O MANUEL JESUS CONCHA MOTA JORGE MANUEL CANTO CANUL, MANLIO JOSE DIAZ FLOTA, EDDY ANDREA AGUILAR MOLINA (ALIAS) EDDY AGUILAR MOLINA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros en sus caracteres de endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del tercero en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 403/97

**LICENCIADO EN DERECHO ARACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, SANTIAGO J. MANZANILLA CALDERON, AGUEDA BEATRIZ CASTRO RODRIGUEZ DE MANZANILLA, ROSARIO CALDERON CARDONELL VIUDA DE MANZANILLA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en su carácter de apoderado judicial de "Unión de Crédito Agroindustrial, Comercial y de Servicios Peninsular, Sociedad Anónima de Capital Variable", antes; hoy "Unión de Crédito de Tizimín" Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de las tres últimas nombradas. Exp: No. 588/2000.

**MARGARITA TRINIDAD CANTON ALCO-CER, JOSE AFRAIN POOT CANTON.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se le conceda autorización judicial para la compraventa fuera de remate del predio rústico tablaje catastral número siete mil seiscientos noventa y seis de la ciudad de Valladolid, Yucatán y del cual el segundo nombrado es propietario legítimo del cincuenta por ciento y del restante lo es la primera nombrada. Exp. No. 104/2001.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 29 de enero de 2002.

El C. Actuario Segundo del Juzgado.

Licenciado Jorge Carlos Ku Icte.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha trece de noviembre del presente año, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 987/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JUAN JOSE JAIME HEREDIA como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de COMPAÑÍA INDUSTRIAL PRODUCTORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA INDUSTRIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y del señor JOAQUIN ROCHE DIAZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles siguientes:

"Tablaje cero doscientos dos mil veinticuatro ubicado en Umán, Extensión superficial de veintidós áreas cuarenta y cuatro centiáreas noventa y tres centésimas de centiáreas irregular; del ángulo noreste del predio hacia el poniente con inclinación al Sur, ochenta y nueve metros setenta centímetros; de aquí al Sur, con inclinación al oriente, veintinueve metros noventa y seis centímetros; de aquí al oriente con inclinación al norte, setenta metros cincuenta centímetros; de aquí al sur, con inclinación al oriente, cincuenta metros; de aquí al occidente con inclinación al norte, veintiséis metros cinco centímetros; de aquí al norte con inclinación al Poniente, ochenta y tres metros diez centímetros y linda: al norte vía ferrocarril Mérida a campeche y Tablaje mil quinientos cuarenta y tres; al poniente, calle en proyecto en parte y en parte tablaje cero doscientos dos mil veinticinco; al sur en parte Tablaje cero doscientos dos mil veinticinco y en parte Tablaje cero doscientos dos mil veintiséis y al oriente, terrenos de propiedad particular" Dicho inmueble obra inscrito a folios trescientos treinta del Tomo veinticinco R, de Rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del referido inmueble esto es la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Solar yermo, ubicado en la localidad, municipio y ex departamento de Progreso, manzana ciento noventa y siete, sección catastral segunda, número uno-V-bis de la calle setenta y siete; con extensión de catorce metros de frente por sesenta metros de fondo de figura regular y colinda al norte predio ciento cuarenta y uno-A de la calle treinta y dos, al sur calle setenta y siete, al oriente predio uno-U-Bis de la calle setenta y siete y al poniente predio uno-X de la calle setenta y siete" Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos dos, del Tomo ciento sesenta y cinco R, Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del aludido inmueble esto es la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Solar sin casa ubicado en el fraccionamiento Parque Industrial Umán, municipio de Umán, número quinientos uno de la calle cincuenta, con ciento diez metros de frente por quinientos ochenta metros en su mayor fondo, figura irregular, con las medidas y colindancias siguientes: Al oriente ciento diez metros con la calle cincuenta; al Poniente cien metros con la calle cincuenta y dos; al Norte en quinientos ochenta metros con la calle cincuenta y uno-A; y al Sur

en quinientos veinte metros con el predio quinientos tres de la calle cincuenta" Dicho inmueble obra inscrito a folios trescientos setenta y ocho del tomo treinta y uno I, Volumen Cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del referido inmueble esto es la cantidad de SETENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Solar yermo ubicado en la localidad municipio y ex departamento de Progreso, manzana ciento noventa y siete, sección catastral segunda, número ciento cuarenta y uno-A de la calle treinta y dos con catorce metros sesenta y cinco centímetros de frente por cincuenta y dos metros de fondo, regular y colinda al norte, predio ciento cuarenta y uno de la calle treinta y dos, al sur predio uno-U-Bis, uno-V-Bis, uno-X- y uno-L- de la calle setenta y siete, al oriente calle treinta y dos y al poniente predio uno-X-bis de la calle setenta y siete". Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos del tomo ciento sesenta y cinco "R", Volumen segundó de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la propiedad del Estado, Servirá de base para el remate el avalúo pericial del aludido inmueble, esto es la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Solar yermo, ubicado en la localidad, municipio y ex departamento de Progreso, manzana ciento noventa y siete, sección catastral segundo, número uno-U-Bis de la calle setenta y siete, con catorce metros de frente por sesenta metros de fondo, de figura regular y colinda: al norte predio ciento cuarenta y uno A de la calle treinta y dos, al sur calle setenta y siete, al oriente predio uno-U-Bis de la calle setenta y siete y al poniente predio número uno-V-bis de la calle setenta y siete" Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos uno del tomo ciento sesenta y cinco "R", Volumen segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del referido inmueble esto es la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Solar sin casa ubicado en el fraccionamiento Parque Industrial Umán, municipio de Umán, número cuatrocientos noventa y seis de la calle cuarenta y nueve, con ciento setenta y ocho metros de frente por cien metros de fondo, figura irregular, con las medidas y colindancias siguientes: al norte ciento setenta y ocho metros con la calle cuarenta y nueve; al sur ciento sesenta metros con el predio cuatrocientos noventa y tres de la calle cincuenta y uno; al oriente cien metros con la hacienda Mulsay; y al poniente cien metros con el predio cuatrocientos noventa y seis de la calle cincuenta" Dicho

inmueble obra inscrito a folios doscientos dieciséis del tomo ciento cincuenta y ocho "R", volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del aludido inmueble esto es la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Solar sin casa ubicado en el fraccionamiento Parque Industrial Umán, municipio de Umán, número cuatrocientos noventa y ocho de la calle cincuenta, con ciento veinte metros de frente por ciento sesenta y tres en su mayor fondo, figura irregular con las medidas y colindancias siguientes: Al poniente ciento veinte metros con la calle cincuenta, al oriente ciento diez metros con el predio cuatrocientos noventa y tres de la calle cincuenta y uno; al norte ciento sesenta y tres metros con el predio cuatrocientos noventa y seis de la calle cincuenta y al sur en ciento cuarenta y siete metros con la calle cincuenta y uno" Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos diecisiete del Tomo ciento cincuenta y ocho "R", Volumen segundo de Urbanas del Libro primero del Registro Público de la propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del mencionado inmueble esto es la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Solar sin casa ubicado en el fraccionamiento Parque Industrial de Umán, municipio de Umán, número cuatrocientos noventa y ocho de la calle cincuenta y dos, con ciento cuarenta y seis metros de frente por ciento cuarenta y tres metros de fondo, con las medidas y colindancias siguientes: al poniente en ciento cuarenta y seis metros con la calle cincuenta y dos; al oriente en ciento cuarenta y seis metros con el predio cuatrocientos noventa y tres de la calle cincuenta; al norte en ciento cuarenta y tres metros con ejidos de Umán; y al sur ciento cuarenta y tres metros con el predio quinientos tres de la calle cuarenta y nueve" Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos quince del tomo ciento cincuenta y ocho "R", Volumen segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble esto es la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Solar sin casa ubicado en el fraccionamiento parque Industrial de Umán, municipio de Umán, número quinientos uno de la calle cuarenta y nueve; con ciento cuarenta y tres metros de frente, por ciento cuarenta y cuatro metros en su mayor fondo, figura irregular, con las medidas y colindancias siguientes: al sur en ciento cuarenta y tres metros con la calle cuarenta y nueve; al norte en ciento cuarenta y tres metros con el

predio cuatrocientos noventa y tres de la calle cincuenta; al oriente en ciento cuarenta y dos metros con la calle cincuenta; y al poniente en ciento cuarenta y cuatro metros con el predio quinientos tres de la calle cuarenta y nueve" Dicho predio obra inscrito a folios doscientos dieciséis del tomo ciento cincuenta y ocho "R" Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del mencionado inmueble esto es la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Solar sin casa ubicado en el fraccionamiento Parque Industrial Umán, municipio de Umán, número cuatrocientos noventa y nueve de la calle cuarenta y siete, con cien metros de frente por ciento cuarenta metros de fondo y las medidas y colindancias siguientes: al sur cien metros con la calle cuarenta y siete; al norte cien metros con ejidos de Umán; al oriente cien metros con el predio cuatrocientos noventa y siete de la calle cuarenta y siete; al poniente cien metros con la calle cincuenta; superficie de trece mil quinientos setenta y ocho metros cuadrados" Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos catorce del tomo ciento cincuenta y ocho "R", volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del aludido inmueble esto es la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Solar sin casa ubicado en el Fraccionamiento Parque Industrial Umán, municipio de Umán, número cuatrocientos noventa y cuatro de la calle cuarenta y siete con cien metros de frente por ciento treinta y cuatro metros de fondo, con las medidas y colindancias siguientes: Al norte cien metros con la calle cuarenta y siete; al sur cien metros con la calle cuarenta y nueve; al oriente ciento treinta y cuatro metros con el predio cuatrocientos noventa y dos de la calle cuarenta y siete; y al poniente ciento treinta y cuatro metros con el predio cuatrocientos noventa y seis de la calle cuarenta y siete" Dicho predio obra inscrito a folios doscientos quince del Tomo ciento cincuenta y ocho "R" Volumen Segundo de Urbanas del Libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del aludido inmueble esto es la cantidad de cincuenta mil pesos, moneda nacional.

"Solar sin casa ubicado en el fraccionamiento Parque Industrial de Umán, municipio de Umán, número cuatrocientos noventa y cinco de la calle cuarenta y siete, con cien metros de frente por ciento cuarenta metros en su mayor fondo, figura irregular con las medidas y colindancias

siguientes: partiendo del ángulo suroeste del predio dirigiéndose al oriente sobre la calle cuarenta y siete cien metros que constituye su frente; de aquí al norte con ligera inclinación al poniente colindando con el predio cuatrocientos noventa y tres de la calle cuarenta y siete ciento treinta y seis metros; de aquí al poniente colindando con ejidos de Umán dieciocho metros; de aquí siempre al poniente; con más inclinación al sur colindando con los mismos ejidos, ochenta y dos metros; de aquí al sur colindando con el predio cuatrocientos noventa y siete de la calle cuarenta y siete hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro ciento cuarenta metros; superficie de trece mil seiscientos ochenta y seis metros cuadrados" Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos catorce del Tomo ciento cincuenta y ocho "R", Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble esto es la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo las licitaciones en el local de este Juzgado el día quince de febrero del año próximo futuro a las diez, once y doce horas, respectivamente por lo que se refiere al primer, segundo y tercer predios; el día dieciocho de febrero del año próximo futuro a las diez, once y doce horas, respectivamente por lo que toca al cuarto, quinto y sexto predios; el día diecinueve de febrero del año próximo futuro a las diez, once y doce horas respectivamente, por lo que respecta al séptimo, octavo y noveno predios y el día veinte de febrero del año próximo futuro a las diez, once y doce horas, respectivamente por lo que se refiere al décimo, décimo primero y décimo segundo predios. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes de las cantidades que resultan del avalúo pericial de los citados inmuebles y que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como esta mandado por tres veces dentro de nueve días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 30 de enero, 4 y 12 de febrero del 2002.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha siete de noviembre del año dos mil uno, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona en el expediente número 927/98 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ en su carácter de Apoderado de la referida institución, en contra de LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENÉNDEZ Y MESETA y RAMÓN ANTONIO BETANCOURT DENIS; se fijó como nueva fecha para el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento setenta y tres de la sección catastral seis, marcado con el número doscientos cincuenta y siete de la calle catorce de la Colonia "Miguel Alemán", con la extensión de diecinueve metros de frente por treinta metros de fondo, con una superficie de quinientos setenta metros cuadrados; y los linderos siguientes: al Noreste, la calle catorce, antes tablaje número nueve mil novecientos cincuenta y seis; al Sureste, la calle veintinueve "A", antes tablaje número nueve mil novecientos cincuenta y seis; al Suroeste, el tablaje número nueve mil novecientos cincuenta y dos, según el título; y al Noroeste, el predio número ciento treinta de la calle veintinueve, antes tablaje número nueve mil novecientos dos. Dicho inmueble está inscrito a Folios doscientos veinticuatro del Tomo doscientos treinta y nueve letra "M", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del mencionado predio.

Se fijó como nueva fecha y hora para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día veintiuno de febrero del año dos mil dos a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la

cantidad citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO  
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publiquese los días 30 de enero, 4 y 8 de febrero del 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a .**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de NOE RODRÍGUEZ MALVAEZ; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar sin casa, ubicado en esta Ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento noventa y cinco de la sección catastral veintiséis, marcado con el número TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE de la calle TREINTA Y NUEVE del fraccionamiento "Montealbán", que mide diez metros de frente por veinticinco metros de fondo; superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados; y con los linderos siguientes: al Norte, predio número trescientos cuarenta y ocho de la calle treinta y siete "A"; al Sur, la calle treinta y nueve; al Oriente, predio número trescientos cuarenta y siete de la calle treinta y nueve; y al Poniente, predio número trescientos cincuenta y uno de la calle treinta y nueve." Inscrito a Folios TRESCIENTOS UNO del Tomo CIENTO SESENTA Y CUATRO "R", Volumen

Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien por la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los ocho días del mes de enero del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO  
BUENFIL MORENO.

Publiquese los días 30 de enero, 4 y 8 de febrero del 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a .**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha siete de diciembre del año próximo pasado, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, en el expediente número 920/998, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ, como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de los señores MANUEL JESUS PACHECO RODRIGUEZ Y RUTH NOEMI OJEDA LOPEZ DE PACHECO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa de block y concreto, de un piso, ubicado en la colonia García Ginerés de esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la man-

zana treinta y cinco de la sección catastral veinticuatro marcado con el número TRESCIENTOS SESENTA Y UNO de la calle TRES D con una superficie de doscientos nueve metros noventa y tres milímetros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Suroeste, en once metros nueve milímetros con la calle tres D; al Sureste, en diecinueve metros trescientos tres milímetros, con el predio trescientos cincuenta y nueve de la misma calle; al Noroeste, en dieciocho metros ochocientos sesenta y cinco milímetros con el predio trescientos sesenta y tres de la propia calle y al Noreste, en once metros con el predio trescientos sesenta de la calle tres C"

Dicho predio obra inscrito a folios ciento sesenta y dos del tomo doscientos diecinueve "P" Volumen Quinto del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día catorce de febrero del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a veinticinco de enero del año dos mil dos.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**LICENCIADA LINA MARGARITA  
VAZQUEZ PAREDES.**

Publíquese los días 30 de enero, 4 y 8 de febrero del 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha ocho de enero del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martí-

nez de Pereira, en el expediente número 657/01 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de los señores LUIS ENRIQUE MAFUD ROMERO, ELIA LUCINDA NARVAEZ MENDEZ Y DIEGO RENE ERGUERA TRAVA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Predio ubicado en esta Ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos cuarenta y dos de la sección catastral veintitrés, marcado con el número CIENTO SESENTA Y NUEVE de la calle DIECINUEVE del Fraccionamiento "Mulsay", que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo; superficie de doscientos metros cuadrados; y linda: al Norte, el predio número ciento sesenta y ocho de la calle diecisiete; al Sur, la calle diecinueve; al Oriente, el predio número ciento sesenta y siete de la calle diecinueve; y al Poniente, el predio número ciento setenta y uno de la calle diecinueve". Dicho predio se encuentra inscrito a folios CIENTO TRECE DEL TOMO CIENTO TRECE "E", VOLUMEN PRIMERO DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE: VALOR CATASTRAL POR LA CANTIDAD DE \$11,000.00 M.N. (SON ONCE MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DOCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dos.

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO**

**LICENCIADA MARGARITA  
AYORA HERRERA.**

Publíquese los días 30 de enero, 4 y 8 de febrero del 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a .**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ como Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de JUAN EDUARDO RAMIREZ TORRES, MIREYA CARRILLO GUTIERREZ DE RAMIREZ, AILLEN ALMEIDA OLIVA y MARTIN ALMEIDA OLIVA, los dos últimos como causahabientes de los dos primeros, se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del bien siguiente:

"SOLAR CON CASA, UBICADO EN LA COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO, DE ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, EN LA MANZANA CIENTO SETENTA Y TRES, DE LA SECCION CATASTRAL VEINTICINCO, MARCADO CON EL NUMERO CIENTO TRES DE LA CALLE TRECE A., CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS, QUE MIDE OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO Y LOS LINDEROS SIGUIENTES:- AL NORTE, CON EL PREDIO CIENTO DOS D., DE LA CALLE TRECE; AL SUR, CON LA CALLE DE SU UBICACION; AL ORIENTE, CON EL PREDIO NUMERO CIENTO UNO C., DE LA CALLE TRECE A., Y AL PONIENTE, CON EL PREDIO CIENTO TRES A., DE LA MISMA CALLE. Inscrito a folios TREINTA Y CINCO del tomo CIENTO SETENTA Y CUATRO "A" Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL AVALUO CATASTRAL DEL CITADO BIEN POR LA CANTIDAD DE VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CATORCE DE FEBRERO DEL

AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los nueve días del mes de enero del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO  
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 30 de enero, 4 y 8 de febrero del 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**S e c r e t a r í a .**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha SIETE de DICIEMBRE del año dos mil uno, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 101/999 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de JOSE ABEL PENICHE RODRIGUEZ; se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble que se encuentra ubicado en el predio marcado con el número DOSCIENTOS VEINTIOCHO de la calle DIECISEIS del Fraccionamiento Las Brisas de esta ciudad, sujeto al Régimen de Propiedad en Condominio, que se describe a continuación:

"Departamento número B-Ocho:- Departamento situado en el segundo nivel de la sección B., con una superficie de sesenta y seis metros cuadrados, consta de sala comedor, cocina, dos recamaras, un baño y lavadero, de figura irregular y con las medidas y colindancias siguientes: partiendo del vértice del ángulo noroeste hacia el noreste once metros con escalera de

acceso y el departamento número B-Siete; de aquí al sureste tres metros con la sección A del edificio; de aquí al noreste un metro; de aquí al sureste un metro veinticinco centímetros con la sección A; de aquí al noreste cincuenta centímetros; de aquí al sureste un metro setenta y cinco centímetros con la sección A; de aquí al suroeste cuatro metros cincuenta centímetros con el departamento B-Nueve; de aquí al noroeste dos metros con cubo de aire; de aquí al suroeste un metro con cubo de aire; de aquí al sureste dos metros con cubo de aire; de aquí al suroeste seis metros cincuenta centímetros con el departamento B-Nueve; de aquí al noroeste dos metros con pasillo común que da al andador; de aquí al noreste cincuenta centímetros; de aquí al noroeste un metro; de aquí al suroeste un metro; de aquí al noroeste hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro tres metros con pasillo común que da al andador; arriba con azotea del edificio y abajo con el departamento B-Cinco. Este departamento le corresponde un porcentaje es decir los derechos de cooportunidad que tiene sobre los elementos o partes comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo es del cinco punto cincuenta y cinco por ciento". Dicho bien obra inscrito a folios TRESCIENTOS SIETE del Tomo DOSCIENTOS DOCE letra "P", Volumen Quinto de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de VEINTIDOS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día SEIS de FEBRERO del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los tres días del mes de enero del año dos mil dos.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**LICENCIADA LINA MARGARITA  
VAZQUEZ PAREDES.**

Publíquese los días 25, 30 de enero y 4 de febrero del 2002.

**JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**A LOS CC. LUIS ARMANDO GOMEZ RODRÍGUEZ y BEATRIZ CRUZ RUBIO.**

**DOMICILIO: IGNORADO.**

En la causa penal número 95/92 que se instruye en este juzgado en contra de LUIS ARMANDO GOMEZ RODRÍGUEZ, por los delitos de LESIONES, AMENAZAS E INJURIAS, denunciado por BEATRIZ CRUZ RUBIO; el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado el siguiente acuerdo:-

**JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-** Mérida, Yucatán, a 16 dieciséis de enero del año 2002. **VISTOS:-** Agréguese a los autos de la presente causa, marcada con el número 95/92, para todos los efectos legales que proceden, el memorial de fecha 02 dos de enero del año en curso, suscrito por el ciudadano agente del Ministerio Público de la adscripción, por medio del cual en contestación a la vista que le diera este juzgado en el acuerdo de fecha 20 veinte de diciembre del año próximo pasado, haciéndole de su conocimiento que no se pudo tener dato alguno del domicilio de LUIS ARMANDO GOMEZ RODRÍGUEZ Y BEATRIZ CRUZ RUBIO, este solicita a este juzgado, de las notificaciones que deban de hacer al acusado Gómez Rodríguez y la denunciante y querelante Cruz Rubio, se hagan en edictos publicados por tres días consecutivos en el diario oficial del Estado; en mérito de lo anterior y a fin de aplicar la pronta y eficaz administración de Justicia, este juzgado estima decretar el próximo día 8 ocho de febrero del año en curso, a las 11:30 once horas con treinta minutos, para la realización de la diligencia de careos entre el citado acusado GOMEZ RODRÍGUEZ; ordenándosele en consecuencia a la actuario de este juzgado realice la notificación de la citada diligencia, por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. **FUNDAMENTO DE DERECHO:** artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado, en vigor. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.** Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la secretaria con quien actúa, autoriza y da fe, Licenciada María Daniela Dzul Tec. Lo certifico. dos firmas ilegibles.- rúbricas.

Por cuanto se asegura que el procesado LUIS ARMANDO GOMEZ RODRÍGUEZ y la denunciante BEATRIZ CRUZ RUBIO, son de domicilio ignorado, procedo a cumplir con lo decretado en el acuerdo de fecha 16 dieciséis de enero del

año en curso, mediante el cual se ordena notificar el acuerdo de referencia por medio de edictos, consistentes en tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor. DOY FE.

Mérida, Yucatán a 25 de Enero de 2002.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO QUINTO  
DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICDA. ELSY DEL CARMEN  
VILLANUEVA SEGURA.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de enero del 2002.

JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.

AL C. RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO  
MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ.

DOMICILIO: IGNORADO

En la causa penal número 241/2001 que se instruye en contra de RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, por el delito de ROBO COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, denunciado por José Héctor Tz'u Canut; el Ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:

"JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 11 once de enero del año 2002 dos mil dos.

VISTOS: Atento el estado que guarda la presente causa penal marcada con el número 241/2001, y por cuanto de la misma consta y aparece que el ciudadano RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, no cumplió con la prevención que le fue hecha en el acuerdo de fecha 17 diecisiete de octubre del año próximo pasado, a fin de que nombre defensor que lo patrocine ante el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, esta autoridad estima prudente nombrar al defensor de oficio adscrito a dicho tribunal para que patrocine al citado Martínez Rodríguez ante el tribunal de segunda instancia. Asimismo por cuanto el domicilio del citado Martínez Rodríguez es ignorado, se ordena a la actuario de este juzgado que la notificación del presente acuerdo se efectue por medio de edictos. FUNDAMENTO DE DERECHO: artículos 55 sesenta y cinco y 388 trescientos ochenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del

Estado en vigor. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada María Danila Dzul Tec. Lo Certifico.- dos firmas ilegibles.- rúbricas.

Por cuanto se asegura que el mencionado RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, es de domicilio ignorado, procedo a dar cumplimiento al acuerdo de fecha 11 once de Enero del año 2002 dos mil dos, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. DOY FE.

Mérida, Yucatán a 25 veinticinco de Enero del 2002.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO QUINTO DE  
DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICDA. ELSY DEL CARMEN  
VILLANUEVA SEGURA.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de enero del 2002.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.

MICHAELLE LAVERNE DOUGLAS LANTIS.

DOMICILIO IGNORADO.

En el cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el señor José Jorge Abimerhi Bodib, en el expediente número 750/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por el oferente de la prueba en contra de la señora Michaelle Laverne Douglas Lantis; la juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a catorce de enero de dos mil dos. Vistos: Con fundamento en los artículos 165, 166, 167, 171, 173 fracción I, 200 y 201 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta sin citación contraria la prueba de confesión que se ofrece en este cuaderno; en tal virtud, cítese por medio de cédula a la señora Michaelle Laverne Douglas Lantis para que el día siete de febrero del presente año a las doce horas, comparezca al local de este juzgado a fin de absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento de que de no comparecer personalmente a confesar sin justa causa, será declarada confesa al tenor de aquellas posiciones que previamente fueren calificadas de legales; resérvese en el

secreto del juzgado el sobre cerrado exhibido. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza Licenciada en Derecho Amelga María Herrera Moguel. Lo certifico.- J. CAPETILLO C.- A. HERRERA M.- RÚBRICAS."

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado procedo a hacer la presente notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico diario de lo que se editen en esta ciudad.

Mérida, Yucatán a veintidós de enero de dos mil dos.

LA ACTUARIA.

BR. MARÍA EUGENIA ESTRADA ALONZO.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de enero del 2002.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA PENAL.

C. ZOILA SÁNCHEZ LIZCANO.

DOMICILIO: I G N O R A D O.

CIUDAD.

Hago saber a USTED que en el toca penal 894/1999, relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, por el sentenciado LUIS ANTONIO TZUC SIMA (o) LUIS ANTONIO TZUC CIMA (o) ANTONIO TZUC SIMA (o) ANTONIO TZUC CIMA y por su defensor que lo era el de Oficio de la Adscripción, en contra de la sentencia definitiva de fecha 6 de Septiembre del 1999, dictada por el Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial Estado, en la causa penal 266/97, en la que se declaró socialmente responsable al citado acusado apelante de los delitos de ROBO CALIFICADO Y FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL denunciados por Laura Canto Erguera, en su carácter de Directora del Catastro del Estado; se ha dictado un proveído del tenor literal siguiente:

Mérida, Yucatán, a 17 diecisiete de Enero del 2002 dos mil dos.

Agréguese a los autos del presente Toca penal para los efectos legales que procedan, el oficio número 7/2002 siete diagonal dos mil dos,

de fecha 3 tres de los corrientes, enviado por el Subdirector de la Policía Judicial del Estado, Encargado de la Dirección, Comandante Prisciliano Luján Ortega, con el que en cumplimiento a la solicitud que le hizo esta Autoridad en el acuerdo de fecha 28 veintiocho de Noviembre del 2001 dos mil uno, informa que el domicilio actual de los Ciudadanos RICARDO DE JESÚS CAPETILLO MENDOZA y LAURA LUJAN PUGA es el predio número 250 doscientos cincuenta, interior número 2 dos de la privada San Ramón, por calle 32-A treinta y dos letra A del Fraccionamiento San Ramón Norte de esta Ciudad; y asimismo hace del conocimiento de esta Sala Penal que no se pudo obtener dato alguno del nuevo domicilio de la Ciudadana Zoila Sánchez Lizcano. En tal virtud, en cumplimiento a la Ejecutoria Federal de fecha 16 dieciséis de Noviembre del 2001 dos mil uno, pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Cuarto Circuito en el Estado, en el A.D. 405/2001, resulta procedente decretar como desde luego se decreta, la Prueba testimonial a cargo de los mencionados Ciudadanos RICARDO DE JESÚS CAPETILLO MENDOZA, LAURA LUJAN PUGA Y ZOILA SÁNCHEZ LIZCANO, y para su perfeccionamiento se fija el día 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, debiendo comparecer para su desahogo, dichos testigos de la siguiente manera: a las 10:00 DIEZ HORAS el mencionado Ciudadano CAPETILLO MENDOZA; a las 11:00 ONCE HORAS la referida Ciudadana LUJAN PUGA; y a las 12:00 DOCE HORAS la citada SÁNCHEZ LIZCANO, mismas diligencias que tendrán verificativo en el Local que ocupa este Tribunal, a fin de que los mencionados testigos de descargo, rindan sus atestos en relación a los hechos que se atribuyen al encausado de referencia. Dígase al Actuario de esta Sala que se constituya en el domicilio de los Ciudadanos CAPETILLO MENDOZA Y LUJAN PUGA, señalado en líneas anteriores, a fin de notificarles el presente acuerdo. Y toda vez que del oficio de referencia se advierte que la mencionada testigo ZOILA SÁNCHEZ LIZCANO, es de domicilio IGNORADO, proceda el Actuario de esta Sala, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, hacer la notificación del presente acuerdo a la referida SÁNCHEZ LIZCANO por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Prevéngase a los testigos de descargo RICARDO DE JESÚS CAPETILLO MENDOZA, LAURA LUJAN PUGA Y ZOILA SÁNCHEZ LIZCANO que deberán comparecer en la fecha y hora antes señalada, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo, sin causa justificada, se les impondrá una multa de conformidad a lo establecido

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**GILBERTO MARTIN TREJO GRANIEL.**

**DOMICILIO IGNORADO.**

Que en el expediente relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por los licenciados JORGE ARTURO NOVELO BAEZA Y REMIGIO MEDINA AGUIAR su carácter de apoderados de los señores MARIA DE GUADALUPE OJEDA CAMBRANIS Y ANGELBERTO ANGULO MARTIN en contra del señor GILBERTO MARTIN TREJO GRANIEL, La Juez Tercero de lo civil, ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguientes:

Mérida, Yucatán, a dieciséis de noviembre del año dos mil uno. Vistos: por presentado JORGE ARTURO NOVELO BAEZA haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, las cuales se tienen por hechas para todos los efectos legales que procedan; y por cuanto se asegura que el demandado es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento, ordenados en este juicio en auto de fecha quince de mayo del año en curso, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad de Mérida. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico.- FANNY IUIT ARJONA.- R.E. ORTIZ NOH.- RUBRICAS"

Mérida, Yucatán, a quince de mayo del año dos mil uno. Vistos: en mérito de la copia fotostática de poder exhibida debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconocese a los licenciados JORGE ARTURO NOVELO BAEZA Y REMIGIO MEDINA AGUIAR su carácter de apoderados de los señores MARIA DE GUADALUPE OJEDA CAMBRANIS Y ANGELBERTO ANGULO MARTIN, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad, se les tiene por presentados con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompañan, promoviendo formal demanda en

Juicio Ordinario Civil en contra del señor GILBERTO MARTIN TREJO GRANIEL, por los motivos y para los fines que indican; Con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas, en tal virtud, córrase traslado de la demanda unicamente a la parte demandada, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que se relacionan en su citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad; y respecto de la solicitud que instan los citados promoventes acerca de girar oficio al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado a fin de que se sirva hacer la inscripción marginal del predio número trescientos veintitrés de la calle uno letra "B" del Fraccionamiento Campestre de la Colonia México de esta Ciudad; por cuanto dicha solicitud no se halla contemplada en supuesto legal alguno, y los que invocan los promoventes para apoyar tal solicitud, no resultan aplicables por ser el presente caso, diverso a los supuestos a que dichos preceptos preceptos se contraen, toda vez que, el presente auto se trata de la admisión del juicio que en modo alguno, por ahora, modifica o afecta el bien inmueble motivo de este asunto; en tal virtud, declarase que no ha lugar a accederse ni se accede a tal solicitud. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico.- FANNY IUIT ARJONA.- R.E. ORTIZ NOH.- RUBRICAS"

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE EL DEMANDADO GILBERTO MARTIN TREJO GRANIEL ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A HACER LA NOTIFICACION ORDENADA EN EL PROVEIDO QUE ANTECEDE POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN ALGUN OTRO PERIODICO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN.

MERIDA, YUCATAN A 03 DE DICIEMBRE  
DEL 2001.

EL C. ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO  
JOSE LUIS ORTIZ MAYO.

Publíquese los días 29, 30 y 31 de enero del  
2002.

en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor.

Por último, remítase copia del presente acuerdo al Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Cuarto Circuito en el Estado, para su conocimiento y efectos legales que procedan. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Así lo acordaron y firman los Magistrados que integran la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Jorge Luis Rodríguez Losa y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.- L. CORTESO.- J.L.RO.LO.- R. AVILA. H.- R. VILLANUEVA J.-RUBRICAS”.

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, procede a cumplir con lo ordenado, por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.

Mérida, Yucatán, a 25 de Enero de 2002.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA PENAL DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO.

LIC. GERARDO CORONADO CRUZ.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de enero de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha trece de diciembre del año dos mil uno, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 2768/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por PEDRO VICENTE SOLIS CANO como Apoderado General de BANPAIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL-BANPAIS y continuado por el licenciado JOSÉ LUIS ROSADO CONTRERAS como Apoderado de BANCO MERCANTIL DEL

NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de los señores CESAR AUGUSTO LARA ALVAREZ y ALICIA LIZARRAGA CETINA DE LARA; se fijó nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

“Solar con casa, ubicado en la ciudad y municipio de Mérida, en la sección catastral uno, manzana veintiséis, marcado con el número CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO de la calle CINCUENTA Y DOS, con la extensión de seis metros treinta centímetros de frente por veintisiete metros de fondo; de figura irregular consistente en que su lado oriente mide cinco metros noventa y cinco centímetros; superficie del terreno de ciento sesenta y cinco metros treinta y ocho decímetros cuadrados, superficie construida de ciento treinta y dos metros ocho decímetros cuadrados; sus linderos son: al Norte, predio de Silveiro Castro; al Sur, predio cuatrocientos sesenta y cuatro “A” de la calle cincuenta y dos; al Oriente, predio cuatrocientos sesenta y cuatro “A” de la calle cincuenta y dos; y al Poniente, la calle cincuenta y dos. Este predio se encuentra Inscrito a folios TRES-CIENTOS DOS del tomo CIENTO CUATRO “L” volumen Segundo de Fincas Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE, AVALUO PERICIAL POR LA CANTIDAD DE \$38,819.50 M.N. (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día OCHO de FEBRERO del año dos mil dos a las ONCE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, como está ordenado en el proveído referido; expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA EN DERECHO  
MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 25, 30 de enero y 7 de febrero de 2002.

**PROCESADORA DE CACAHUATE, S.A. DE C.V.  
DIRECCIÓN CALLE 10 # 194 X 15 COL. GARCÍA GINERÉS.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DEL 2001.  
(EN LIQUIDACIÓN)**

Cnta	Seta	Descripción	Saldo Mes Anterior	Total Mes Anterior	%	Saldo Mes Actual	Total Mes Actual	%
<b>ACTIVO</b>								
<b>CIRCULANTE</b>								
1130		CAJA	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1130		BANCOS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1140		VALORES NEGOCIABLES	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1205		CLIENTES	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1210		DEUDORES DIVERSOS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1220		FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1225		GASTOS POR DOCUMENTAR	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1230		I.V.A. ACREDITABLE	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1235		I.V.A ACREDITABLE POR COMP. O DEV.	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1240		ANTICIPOS I.M.S.S.	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1250		ANTICIPOS I.S.R.	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1255		ANTICIPOS 2% S/ACTIVOS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1256		PROVISIÓN AL I.A.E.	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1280		INVERSIONES TEMPORALES	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1305		ANTICIPOS A PROVEEDORES	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1310		INVENTARIOS						
1310 0001		MATERIA PRIMA	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1310 0002		PRODUCTO EN PROCESO	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1310 0003		PRODUCTO TERMINADO	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1310 0004		ENVASES	0.00		0.00%	0.00		0.00%
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>				<u>0.00</u>	0.00%		<u>0.00</u>	0.00%
<b>FIJO</b>								
1325		MAQUINARIA Y EQUIPO	7,984.22		0.00%	7,984.22		0.00%
2210		DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO	<u>7,984.22</u>	0.00	0.00%	<u>7,984.22</u>	0.00	0.00%
1330		MUEBLES Y ENSERES	2,665.50		0.00%	2,665.50		0.00%
2215		DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	<u>2,665.50</u>	0.00	0.00%	<u>2,665.50</u>	0.00	0.00%
1335		VEHICULOS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
2220		DEP. ACUM. VEHICULOS	<u>0.00</u>	0.00	0.00%	<u>0.00</u>	0.00	0.00%
1340		EDIFICIOS	7,860.36		0.00%	7,860.36		0.00%
2226		DEP. ACUM. EDIFICIOS	<u>7,860.36</u>	0.00	0.00%	<u>7,860.36</u>	0.00	0.00%
1345		SUB-ESTACION	0.00		0.00%	0.00		0.00%
2230		DEP. ACUM. SUB-ESTACION	<u>0.00</u>	0.00	0.00%	<u>0.00</u>	0.00	0.00%
1350		HERRAMIENTAS	1,124.58		0.00%	1,124.58		0.00%
2236		DEP. ACUM. HERRAMIENTAS	<u>1,124.58</u>	0.00	0.00%	<u>1,124.58</u>	0.00	0.00%
1355		CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00		0.00%	0.00		0.00%
				0.00	0.00%		0.00	0.00%
<b>TOTAL FIJO</b>				<u>0.00</u>	0.00%		<u>0.00</u>	0.00%
<b>DIFERIDO</b>								
1375		GASTOS DE INSTALACION	312.76		0.00%	312.76		0.00%
2240		AMORT. ACUM. GASTOS DE INSTALACION	<u>312.76</u>	0.00	0.00%	<u>312.76</u>	0.00	0.00%
1380		SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADOS	7,317.03		0.00%	7,317.03		0.00%
2246		AMORT. SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADOS	<u>7,317.03</u>	0.00	0.00%	<u>7,317.03</u>	0.00	0.00%
1380		EQUIPO DE COMPUTO	0.00		0.00%	0.00		0.00%
2250		DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	<u>0.00</u>	0.00	0.00%	<u>0.00</u>	0.00	0.00%
1385		INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO	0.00		0.00%	0.00		0.00%
1380		DEPOSITOS EN GARANTIA	<u>0.00</u>	0.00	0.00%	<u>0.00</u>	0.00	0.00%
<b>TOTAL DIFERIDO</b>				<u>0.00</u>	0.00%		<u>0.00</u>	0.00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<u>0.00</u>	0.00%		<u>0.00</u>	0.00%

**PROCESADORA DE CACAHUATE, S.A. DE C.V.  
DIRECCIÓN CALLE 18 # 194 X 15 COL. GARCÍA GINERÉS.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DEL 2001.  
(EN LIQUIDACIÓN)**

Cncta	Sccta	Descripción	Saldo Mes Anterior	Total Mes Anterior	%	Saldo Mes Actual	Total Mes Actual	%
<b>PASIVO</b>								
<b>CIRCULANTE</b>								
	2110	PROVEEDORES	0.00		0.00%	0.00		0.00%
	2130	DOCUMENTOS POR PAGAR C.P.	0.00		0.00%	0.00		0.00%
	2115	ACREEDORES DIVERSOS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
	2120	ANTICIPO A CLIENTES	0.00		0.00%	0.00		0.00%
	2145	APORTACION DE SOCIOS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
	2125	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00		0.00%	0.00		0.00%
	2140	I.V.A. POR PAGAR	0.00		0.00%	0.00		0.00%
		<b>TOTAL CIRCULANTE</b>		<u>0.00</u>	0.00%		<u>0.00</u>	0.00%
<b>FIJO</b>								
	2135	DOCUMENTOS POR PAGAR L.P.	0.00		0.00%	0.00		0.00%
		<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>0.00</u>	0.00%		<u>0.00</u>	0.00%
<b>CAPITAL</b>								
	3110	CAPITAL SOCIAL	60,000.00		0.00%	60,000.00		0.00%
	3112	APORTACIONES POR CAPITALIZAR	10,000.00		0.00%	10,000.00		0.00%
	3115	RESERVA LEGAL	0.00		0.00%	0.00		0.00%
	3120	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-583,300.86		0.00%	-583,300.86		0.00%
	3125	RESULTADO DE EJERCICIOS A LA FECHA	-15,904.05		0.00%	-15,904.05		0.00%
	3130	RESULTADO POR LIQUIDACION	<u>529,204.91</u>		0.00%	<u>529,204.91</u>		0.00%
		<b>TOTAL CAPITAL</b>		<u>0.00</u>	0.00%		<u>0.00</u>	0.00%
		<b>SUMA PASIVO + CAPITAL</b>		<u>0.00</u>	0.00%		<u>0.00</u>	0.00%

Liquidador Responsable:

  
C. Jorge Alberto Luna Arjona

**PROCESADORA DE CACAHUATE, S.A. DE C.V.  
DIRECCIÓN CALLE 18 # 194 X 15 COL. GARCÍA GINERÉS.**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1990 AL 31 DE OCTUBRE DE 2001.  
(EN LIQUIDACIÓN)**

Cnta	Scta	Descripción	Saldo del Mes	Total del Mes	%	Saldo Acumulado	Total Acumulado	%
4110		VENTAS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
4115		DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
		<b>VENTAS NETAS</b>		0.00	0.00%		0.00	0.00%
6300		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	0.00		0.00%	0.00		0.00%
5010		COMPRAS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
5020		GASTOS DE COMPRAS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
		<b>COMPRAS TOTALES</b>		0.00	0.00%		0.00	0.00%
8700		MATERIA PRIMA DISPONIBLE INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	0.00		0.00%	0.00		0.00%
		<b>MATERIA PRIMA UTILIZADA</b>		0.00	0.00%		0.00	0.00%
5100		MANO DE OBRA	0.00		0.00%	0.00		0.00%
5300		GASTOS DE ELABORACIÓN	6,153.86		0.00%	6,153.86		0.00%
		<b>COSTO DE PRODUCCION.</b>		6,153.86	0.00%		6,153.86	0.00%
6400		INVENTARIO INICIAL PRODUCTO EN PROCESO	0.00		0.00%	0.00		0.00%
6950		INVENTARIO FINAL PRODUCTO EN PROCESO	0.00		0.00%	0.00		0.00%
		<b>COSTO DE PRODUCTO PROCESADO</b>		0.00	0.00%		0.00	0.00%
6500		INVENTARIO INICIAL PRODUCTO TERMINADO	0.00		0.00%	0.00		0.00%
6900		INVENTARIO FINAL PRODUCTO TERMINADO	0.00		0.00%	0.00		0.00%
		<b>SUMA:</b>		0.00	0.00%		0.00	0.00%
		<b>COSTO DE VENTAS</b>		-6,153.86	0.00%		-6,153.86	0.00%
		<b>UTILIDAD O PERDIDA BRUTA</b>		-6,153.86	0.00%		-6,153.86	0.00%
5500		GASTOS DE ADMINISTRACION	9,112.95		0.00%	9,112.95		0.00%
5700		GASTOS DE VENTAS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
5900		GASTOS FINANCIEROS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
		<b>GASTOS DE OPERACION</b>		9,112.95	0.00%		9,112.95	0.00%
		<b>UTILIDAD DE OPERACION</b>		-15,266.81	0.00%		-15,266.81	0.00%
6100		OTROS GASTOS	637.24		0.00%	637.24		0.00%
4130		OTROS INGRESOS	0.00		0.00%	0.00		0.00%
		<b>TOTAL</b>		-637.24	0.00%		-637.24	0.00%
		<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		-16,904.05	0.00%		-15,904.05	0.00%

Liquidador Responsable:

C. Jorge Alberto Luna Arjona









**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS  
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**